
PROGRAMACIÓN DE 1^{ER} CICLO

CEIP Ramón Hernández Martínez

CURSO 2018/19



ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN-CONTEXTUALIZACIÓN.....	5
2.	OBJETIVOS DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA.	6
2.1.	OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA (ART. 17 DE LA LOMCE).....	6
2.2.	ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 97/2015, DE 3 DE MARZO.	7
3.	METODOLOGÍA.....	7
3.1.	PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS.	8
3.2.	INTELIGENCIAS MÚLTIPLES.....	9
3.3.	AGRUPAMIENTOS.....	9
3.4.	TEMPORALIZACIÓN.	9
3.5.	TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES.	9
4.	COMPETENCIAS CLAVE.....	10
5.	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	11
5.1.	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	12
5.2.	EVALUACIÓN INICIAL.	12
5.3.	EVALUACIÓN CONTINUA.....	12
5.4.	EVALUACIÓN A LA FINALIZACIÓN DE CADA CURSO.	13
5.5.	EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.	13
6.	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	14
7.	CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL Y SU INTEGRACIÓN EN EL CURRÍCULO	14
8.	LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	15
9.	ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.	15
9.1.	OBJETIVOS	16
9.2.	CONTENIDOS	16
9.2.1.	Criterios generales.....	16
9.2.2.	Bloques de Contenidos.....	16
9.2.3.	Respuesta a los contenidos de cada curso desde las distintas unidades.....	17
9.3.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	20
9.4.	CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	21
10.	ÁREA DE MATEMÁTICAS.....	23
10.1.	OBJETIVOS.	23
10.2.	CONTENIDOS.	24
10.2.1.	Bloques de Contenidos.....	24

10.2.2.	Respuesta a los contenidos de cada curso desde las distintas unidades.....	25
10.3.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	30
10.4.	CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	31
11.	ÁREA DE CIENCIAS NATURALES.....	32
11.1.	OBJETIVOS.....	32
11.2.	CONTENIDOS.....	33
11.2.1.	Bloques de Contenidos.....	33
11.2.2.	Respuesta a los contenidos de cada curso desde las distintas unidades.....	34
11.3.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	37
11.4.	CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	38
12.	ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES.....	39
12.1.	OBJETIVOS.....	39
12.2.	CONTENIDOS.....	40
12.2.1.	Bloques de Contenidos.....	40
12.2.2.	Respuesta a los contenidos de cada curso desde las distintas unidades.....	41
12.3.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	42
12.4.	CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	43
13.	ÁREA DE INGLÉS.....	44
13.1.	OBJETIVOS.....	45
13.2.	CONTENIDOS.....	45
13.2.1.	Bloques de Contenidos.....	45
13.2.2.	Respuesta a los contenidos de cada curso desde las distintas unidades.....	48
13.3.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	49
13.4.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.....	50
13.5.	CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	51
13.5.1.	Competencias clave a través de <i>Great Explorers</i>	53
14.	ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA.....	53
14.1.	OBJETIVOS.....	54
14.2.	CONTENIDOS.....	54
14.2.1.	Bloques de Contenidos.....	54
14.3.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	55
14.4.	CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	55
15.	ÁREA DE PLÁSTICA.....	57

15.1.	OBJETIVOS.	57
15.2.	CONTENIDOS.	57
15.2.1.	Bloques de Contenidos.	57
15.2.2.	Respuesta a los contenidos de cada curso desde las distintas unidades.	58
15.3.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	58
15.4.	CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.	59
16.	ÁREA DE RELIGIÓN.	59
16.1.	CONTENIDOS.	59
16.1.1.	Bloques de Contenidos.	59
16.2.	METODOLOGÍA.	59
16.3.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	61
16.4.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.	61
16.5.	ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	62
16.6.	CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.	62

1. INTRODUCCIÓN-CONTEXTUALIZACIÓN.

La programación de aula es el documento que concreta los elementos del currículo para un curso escolar, entendiéndose ésta como la planificación y desarrollo sistematizados del proceso de enseñanza-aprendizaje. Es una guía que determina los elementos curriculares, permite evaluar el propio proceso y planifica las actuaciones a lo largo del curso escolar.

Para la elaboración de esta programación se ha tenido muy presente las Leyes, Decretos y Órdenes vigentes que regulan la educación. Además se ha realizado bajo una perspectiva globalizadora tratando a lo largo de ella conocimientos de las áreas de Lengua castellana y literatura, Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. Este carácter globalizador está fundamentado en lo establecido en el Real Decreto 126/2014 de 28 de febrero, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria, en el Decreto 97/2015 de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de 3 de marzo, por el que se establece el Currículo de Educación Primaria para esta Comunidad y en la Orden de 17 marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.

Esta programación didáctica engloba los cursos de 1º y 2º de Educación Primaria, correspondientes al primer ciclo y se va a llevar a cabo en el Colegio de Educación Infantil y Primaria “Ramón Hernández Martínez” de Cañete de las Torres, Córdoba.

El alumnado de este ciclo es diverso. Los dos grupos son heterogéneos tanto en ritmo de trabajo, capacidad y motivación. Por lo tanto esta programación atenderá a la diversidad y se adecuará a las características del alumnado desarrollando una metodología adecuada en cada caso, favoreciendo un ambiente de trabajo óptimo.

En primero hay 19 alumnos con niveles muy diferenciados destacando dos de ellos que tienen problemas y están siendo estudiados por el equipo de Orientación también hay 3 alumnos de origen rumano que por su bajo nivel en el conocimiento del idioma hace que tenga dificultades en todas las áreas del currículo. Estos alumnos reciben los martes tres sesiones de apoyo al idioma por parte del ATAL asignado al centro.

En segundo curso hay un total de 16 alumnos. Destacando dos repetidores, uno repetidor de primero que viene de otro centro y con una situación familiar desestructurada y otro repetidor de segundo también con problemas familiares y con poca motivación para el trabajo.

El entorno.

El CEIP Ramón Hernández Martínez es el único colegio público de primaria existente en Cañete de las Torres. El pueblo cuenta con 3.200 habitantes, según el censo de 2016, dedicados en su mayoría a las labores agrícolas, fundamentalmente relacionadas con el olivo, y a la construcción. Es escaso el número de mujeres trabajadoras, aunque en estos últimos años se ha visto aumentada debido a la creación de una empresa de Ayuda a Domicilio. Existen algunas industrias, destacando una de productos cárnicos y varias cooperativas y molinos de aceite.

El pueblo cuenta con Centro de Salud, Biblioteca, Museo, Pabellón Polideportivo (de uso exclusivo del centro en horario escolar), Gimnasio, Piscina, Guardería y Residencia de la 3ª Edad.

En el pueblo existe también un IES en el que se imparte la Educación Secundaria Obligatoria. Los alumnos/as de Bachillerato han de desplazarse a Bujalance, localidad cercana.

El CEIP Ramón Hernández Martínez está situado en zona urbana, próximo al centro del pueblo. Es una construcción de los años 60, de buena calidad, aunque anticuada. Se encuentra distribuido en tres edificios:

- **Edificio 1**, donde se ubica Dirección, Secretaría, Sala de Profesores, SUM y aulas de 1º, 2º y 3er Ciclo de E. Primaria, Apoyo a la Integración, Aula informática y Aula de Audición y Lenguaje
- **Edificio 2**, formado por tres módulos en los que están emplazadas las aulas para la realización de las actividades extraescolares, aulas de E. Infantil, y dos tutorías.
- **Edificio 3**, antiguas casas de maestros rehabilitadas, en el que se sitúa en planta baja, Biblioteca y en planta Alta Aula de Música y Laboratorio.

El centro actualmente cuenta con 12 unidades distribuidas de la siguiente forma: 3 unidades de Educación Infantil, 7 unidades de Educación Primaria, 1 unidad de Apoyo a la Integración y 1 unidad de Audición y Lenguaje.

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA (ART. 17 DE LA LOMCE)

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

2.2. ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 97/2015, DE 3 DE MARZO.

- a) Desarrollar la confianza de las personas en sí mismas, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- b) Participar de forma solidaria, activa y responsable, en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
- c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
- d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de las personas y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.

3. METODOLOGÍA.

Las orientaciones metodológicas que se aplicarán en los centros docentes para la etapa de la Educación Primaria se vertebrarán en torno a la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Así, se emplearán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

De igual manera, en esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que impulse el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Para ello, se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumno. De este modo, se procurará que el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y se dificultará que este adquiera de forma aislada los contenidos de las distintas áreas.

En el proceso de enseñanza aprendizaje deberán desarrollarse, asimismo, una variedad de procesos cognitivos, de modo que, el alumnado sea capaz de poner en práctica un amplio repertorio de estos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.

Con el objeto de proporcionar en el aula un enfoque interdisciplinar que permita desarrollar el aprendizaje por competencias, el profesorado que atiende a cada grupo de alumnos trabajará en equipo y de manera coordinada.

Como instrumentos facilitadores para el desarrollo de las competencias clave y, del currículo, en general, se utilizarán de manera habitual las tecnologías de la información y de la comunicación; desde todas las áreas se incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, así como recursos para estimular el interés y el hábito de la lectura, garantizando la incorporación de un tiempo diario en todos los niveles de la etapa para el desarrollo de dicha competencia.

Igualmente, en el planteamiento metodológico de esta área destacan los siguientes principios generales, orientados a crear situaciones de aprendizaje para nuestros alumnos:

3.1. PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS.

Principios psicopedagógicos generales

Los principios psicopedagógicos generales surgen de las teorías del proceso de enseñanza y aprendizaje, que a su vez se desprenden del marco teórico o paradigma que las ampara. Del marco curricular constructivista se desprenden como principios generales o ideas-eje los siguientes:

- Partir del nivel de desarrollo del alumno.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos.
- Facilitar la realización de aprendizajes significativos por sí solos.
- Potenciar la actividad e interactividad en los procesos de aprendizaje.

Principios didácticos

Estos principios psicopedagógicos implican o se concretan en una serie de principios didácticos, a través de los cuales se especifican nuevos condicionantes en las formas de enseñanza-aprendizaje, que constituyen un desarrollo más pormenorizado de los principios metodológicos establecidos en el currículo:

1. Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real del alumnado partiendo, de las experiencias que posee.
2. Diseñar actividades de enseñanza y aprendizaje que permitan a los alumnos y alumnas establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes.
3. Organizar los contenidos en torno a ejes que permitan abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su globalidad.
4. Favorecer la interacción alumno-profesor y alumno-alumno, para que se produzca la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos de claro componente cultural y social.
5. Potenciar el interés espontáneo de los alumnos en los conocimientos de los códigos convencionales e instrumentos de cultura.
6. Tener en cuenta las peculiaridades de cada grupo y los ritmos de aprendizaje de cada niño o niña concretos para adaptar los métodos y los recursos a las diferentes situaciones.
7. Proporcionar continuamente información al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en que se encuentra, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades por superar.
8. Impulsar las relaciones entre iguales proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.

9. Diseñar actividades para conseguir la adquisición de contenidos, fomentando la participación, respeto, cooperación, solidaridad, tolerancia, libertad responsable, etc.

3.2. INTELIGENCIAS MÚLTIPLES.

Según la teoría de las inteligencias múltiples, enunciada por Oward Gardner, una persona es inteligente si es capaz de solucionar los problemas que le surgen en su entorno o de crear productos o servicios de utilidad.

De momento, se ha enunciado la existencia de las siguientes inteligencias:

- Lingüístico-verbal: dominio de la palabra.
- Lógico-matemática: números y pensamiento lógico.
- Visual-espacial: imágenes mentales o reales.
- Musical: ritmos e interpretación o creación musical.
- Corporal-cinestésica: el cuerpo en su totalidad o parte de él.
- Naturalista: los elementos naturales como parte de un sistema.
- Interpersonal: la relación entre las personas.
- Intrapersonal: el conocimiento de uno mismo y la autorregulación emocional.

Trabajar las inteligencias múltiples de forma habitual en el aula, aplicadas a los distintos contenidos, es eficaz para atender a la diversidad.

3.3. AGRUPAMIENTOS.

Se realizarán diferentes variantes de agrupamientos en función de las necesidades que plantee la respuesta a la diversidad y necesidad de los alumnos y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje. Así, se utilizarán los siguientes tipos de agrupamiento:

- Individual.
- Grupo-clase.
- Por parejas.
- Pequeño grupo.

3.4. TEMPORALIZACIÓN.

Lengua y matemáticas.

- Primer Trimestre: Unidades 1, 2, 3 y 4.
- Segundo Trimestre: Unidades 5, 6, 7,8 y 9.
- Tercer Trimestre: Unidades 10, 11 y 12.

Ciencias Sociales y Naturales.

- Primer Trimestre: Unidades 1 y 2.
- Segundo Trimestre: Unidades 3 y 4.
- Tercer Trimestre: Unidades 5 y 6.

3.5. TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES.

Las actividades son la manera activa y ordenada de llevar a cabo las estrategias metodológicas o experiencias de aprendizaje. En las experiencias de aprendizaje debemos tener en cuenta los conocidos principios de la enseñanza de lo próximo a lo distante, de lo fácil a lo difícil, de lo conocido a lo desconocido, de lo individual a lo general y de lo concreto a lo abstracto, así como los principios que actualmente postula el aprendizaje significativo. Desde esta perspectiva, en la enseñanza aprendizaje en el aula podemos distinguir varios tipos de actividades según su finalidad, que intentaremos llevar a cabo en las diferentes Unidades Didácticas:

- Actividades de introducción-motivación. Introducirán y provocarán en el alumnado el interés por los contenidos que va a aprender, observando la aplicación de ellos en su vida cotidiana.
- Actividades para conocer las ideas previas de nuestro alumnado. Se realizarán para conocer las ideas, aciertos o errores que tienen los alumnos sobre los contenidos a desarrollar.
- Actividades de desarrollo o básicas. Variedad de actividades para conocer como el alumno ha asimilado los contenidos trabajados.
- Actividades de refuerzo. Se plantearán para los alumnos que a lo largo de la unidad presenten alguna dificultad en el aprendizaje.
- Actividades de recuperación. Son las programadas para los alumnos que no han adquirido los conocimientos trabajados.
- Actividades de ampliación/profundización. Permiten construir nuevos conocimientos y profundizar sobre los ya adquiridos.
- Actividades globales o finales. Se desarrollarán al final de cada unidad.

4. COMPETENCIAS CLAVE

Se entiende por competencia clave una combinación de habilidades, prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El currículo de la Educación Primaria deberá incluir las siguientes competencias clave:

- a) **Comunicación lingüística.** Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral y escrita.
- b) **Competencia matemática** y competencias básicas en ciencia y tecnología. La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.
- c) **Competencia digital.** Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.
- d) **Aprender a aprender.** Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.

- e) **Competencias sociales y cívicas.** Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.
- f) **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.** Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.
- g) **Conciencia y expresiones culturales.** Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

La organización y funcionamiento de los centros, las actividades docentes, las formas de relación que se establecen entre quienes integran la comunidad educativa y las actividades complementarias y extraescolares, contribuirán al desarrollo de las competencias clave.

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación permite conocer qué aprende el alumnado y cómo enseña el profesorado y, en función de ese conocimiento, decidir qué se tiene que modificar y qué debe mantenerse. El procedimiento evaluador requiere contar con datos suficientes para mejorar la práctica docente y los rendimientos escolares.

Se puede afirmar que, evaluar es mucho más que calificar; significa conocer, comprender, enjuiciar, tomar decisiones y, en definitiva, transformar para mejorar.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global, tendrá carácter criterial y formativa y tomará como referencia el progreso del alumno o alumna en el conjunto de las áreas, así

Como el grado de desempeño de las competencias clave y el logro de los objetivos generales de la etapa.

La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.

La evaluación será criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares. La evaluación criterial se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce, lo que es capaz de hacer con lo que conoce y su actitud ante lo que conoce en relación con cada criterio de evaluación de las áreas curriculares.

La evaluación será global por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.

La evaluación tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo y proporcionará una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

Los referentes para la evaluación son:

- a) Los criterios de evaluación y su desarrollo correspondiente en indicadores. A partir de los criterios de evaluación se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos, competencias, indicadores y orientaciones metodológicas, y son el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos de la etapa.
- b) El perfil de área, determinado por el conjunto de criterios de evaluación e indicadores de un área curricular para cada curso, es el referente en la toma de decisiones de la evaluación de dicha área. El centro tiene secuenciado los perfiles de área de los distintos ciclos para cada curso y lo tiene recogido en el proyecto educativo.
- c) El perfil de competencia, determinado por el conjunto de criterios e indicadores relacionados con cada una de las competencias, y que configura los aprendizajes básicos para cada una de las competencias clave para cada ciclo de la Educación Primaria. Es el referente en la toma de decisiones de la evaluación de las competencias. En la aplicación informática aparece dicho perfil de competencia y además queda recogido en el proyecto educativo.
- d) Las programaciones didácticas que a partir de los criterios de evaluación e indicadores de cada área curricular, establecerán los criterios de calificación e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación.

5.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El profesorado llevará a cabo la evaluación prestando especial atención a la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal, mediante el uso de procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación diversos y ajustados a los criterios de evaluación.

5.2. EVALUACIÓN INICIAL.

Al comienzo de cada curso, durante el primer mes, el equipo docente realizará una evaluación inicial del alumnado. Su finalidad será la de proporcionar la información necesaria para orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El equipo docente, como consecuencia del estudio realizado en la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de ampliación, apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o bien de adaptación curricular para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el marco del plan de atención a la diversidad del centro, todo ello, de acuerdo con los recursos de los que disponga el mismo.

5.3. EVALUACIÓN CONTINUA.

La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado será continua y global y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas.

La evaluación en Andalucía tiene un carácter criterial y formativo. Tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

Cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso escolar, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Para evaluar tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente se establecerán indicadores de logro.

5.4. EVALUACIÓN A LA FINALIZACIÓN DE CADA CURSO.

Al término de cada curso, el equipo docente, y en su caso el orientador u orientadora de referencia del centro, coordinado por el tutor o tutora, valorará el progreso global de cada alumno y alumna, en el marco del proceso de evaluación continua llevado a cabo.

Los resultados de la evaluación final de cada curso sobre la consecución de los objetivos de las áreas curriculares y el grado de desempeño de las competencias clave se trasladará al acta de evaluación final de curso, al expediente académico del alumno o alumna y, en caso de que promoció, al historial académico de Educación.

Los resultados de la evaluación de cada área se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Dichos términos irán acompañados de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, con las siguientes correspondencias:

- Insuficiente: 1, 2, 3,4.
- Suficiente: 5.
- Bien: 6.
- Notable: 7 u 8.
- Sobresaliente: 9 o 10.

Para llegar a obtener las calificaciones numéricas expresadas anteriormente, se valorará cada unidad de la siguiente manera:

- Exámenes, preguntas de clase, pruebas orales y escritas..... 60% de la nota del tema
- Participación en clase, comportamiento, trabajos grupales e individuales, corrección del trabajo, deberes, cuaderno, etc. 40% de la nota del tema

El grado de adquisición de las competencias clave será determinado por el grado de desempeño que definen los aprendizajes que el alumnado debe alcanzar y lo que es capaz de hacer con ellos a lo largo de la Educación Primaria.

5.5. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

La evaluación y promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que curse las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria con adaptaciones curriculares será competencia del equipo docente, con el asesoramiento del equipo de orientación educativa. Se realizarán tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El respeto al ritmo de trabajo y asimilación personal de cada alumno/a y a sus habilidades y dificultades ha de estar presente en el proceso de enseñanza-aprendizaje como un elemento fundamental.

La necesidad de una atención individualizada al alumnado de Primaria ha de contemplarse en cada una de las áreas. No todos los alumnos y alumnas aprenden de la misma forma, ni con la misma rapidez. No todos tienen las mismas habilidades, ni parten de mundos idénticos, ni poseen los mismos conocimientos, etc...

Es necesario prestar atención a esta diversidad si se pretende que todo el alumnado se vea inmerso en un proceso de enseñanza a sus características. Esta atención se verá reflejada en las adaptaciones pedagógicas que vayamos realizando en cada una de las sesiones: espacios, materiales, agrupamiento de alumnos/as, tipos de ayudas necesarios, métodos de enseñanza, contenidos a trabajar y evaluación. Los alumnos/as que en un momento determinado necesiten una atención más individualizada serán atendidos por el maestro de apoyo.

Para que el alumno/a no sienta que no avanza todo lo que puede se plantearán las actividades de forma diversa y se incluirán actividades tanto de refuerzo como de ampliación.

7. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL Y SU INTEGRACIÓN EN EL CURRÍCULO

La educación escolar tiene la finalidad básica de contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas aquellas capacidades que se consideran necesarias para desenvolverse como ciudadanos con plenos derechos y deberes en la sociedad en la que viven, una sociedad cambiante y cada vez más diversa.

Si bien es cierto que, estas capacidades están íntimamente relacionadas con las distintas disciplinas que conforman el saber en nuestros días, no debemos pasar por alto que, existen ciertas cuestiones de gran trascendencia en la época actual, ante las que el sistema educativo no puede permanecer impasible. De ahí la presencia en el currículo de un tipo de enseñanzas que responde a estos problemas sociales y que, por su presencia en el conjunto de las áreas curriculares, se denominan **elementos transversales**.

De acuerdo con el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación primaria en Andalucía además de los objetivos enumerados en el artículo 17 de la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en esta etapa se potenciará:

- a) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
- c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
- d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
- e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.

f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.

Asimismo, el currículo incluirá contenidos propios de Andalucía relacionados con:

g) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

h) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Estos elementos transversales contribuyen, de manera especial, a la educación en valores morales-cívicos, a la formación integral de los estudiantes y, suponen una oportunidad de globalizar la enseñanza, resaltando las conexiones entre diferentes áreas y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados. Así, el tratamiento de los valores ha de ocupar un lugar destacado en nuestra práctica educativa y ha de estar presente en cada curso y área, y a lo largo de todas las unidades didácticas.

8. LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los materiales y recursos didácticos que se utilizarán en las diferentes áreas son los siguientes:

- Libro del alumno.
- Cuaderno de actividades.
- Libro del profesor.
- Actividades de refuerzo y ampliación.
- Guía de recursos.
- Material fotocopiable
- Material fungible.
- Material manipulativo.
- Materiales para colorear, pintura, tijeras, pegamento...

Dado que se trata de un centro TIC, utilizaremos las nuevas tecnologías de la información y comunicación tales como internet, videos, presentaciones, pizarra digital...

9. ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

En los primeros cursos de Educación Primaria los niños y las niñas deben adquirir un saber reflexivo sobre las prácticas comunicativas necesarias para vivir en la sociedad del siglo XXI. El área de lengua es el ámbito privilegiado para conseguir esta meta aunque todas las áreas son responsables también del desarrollo de la comunicación lingüística, al emplear el lenguaje como medio de comunicación y de adquisición y transmisión del conocimiento. La lengua debe ser tratada con un enfoque interdisciplinar.

El área Lengua Castellana y Literatura tendrá como principal objetivo el desarrollo de las habilidades lingüísticas: escuchar, hablar y dialogar, leer y escribir y, de forma más específica, animar a la lectura y

comprensión de textos literarios, que contribuirán significativamente a desarrollar la competencia lingüística o comunicativa.

9.1. OBJETIVOS

O.LCL.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

O.LCL.2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

O.LCL.3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.

O.LCL.4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.

O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

O.LCL.7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.

O.LCL.8. Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas u homófobos valorando la lengua como medio de comunicación.

9.2. CONTENIDOS

El currículo del área de Lengua Castellana y Literatura se articula alrededor del eje de la práctica y uso social de la lengua en el entorno del alumnado. La organización de los bloques de contenidos del área responden a este principio con el objetivo de estructurar la complejidad de los aprendizajes lingüísticos y facilitar su integración en las diversas situaciones de comunicación, desde un enfoque metodológico integrador.

9.2.1. Criterios generales

Al comienzo de cada curso, el equipo directivo valorará cuántas sesiones necesita cada coordinador/a para llevar a cabo correctamente el Plan o Proyecto que coordina y lo recogerá en su horario.

9.2.2. Bloques de Contenidos.

- **Bloque 1, Comunicación oral: hablar y escuchar.** Este bloque especifica los contenidos de la dimensión oral de la competencia comunicativa. Es imprescindible en esta etapa que el alumnado adquiera las destrezas orales que les garanticen su uso eficaz en los ámbitos personal, familiar,

educativo, social y profesional a lo largo de su vida. Su aprendizaje debe permitirles expresar con precisión su pensamiento, opiniones, emociones y sentimientos, realizando discursos progresivamente más complejos y adecuados a una variedad de situaciones comunicativas, así como escuchar activamente e interpretar el pensamiento de las demás personas.

- **Bloque 2 y el bloque 3, Comunicación escrita: leer y escribir.** La lectura y la escritura son herramientas esenciales para la adquisición de aprendizajes. Los procesos cognitivos que se desarrollan a través de estas facilitan el conocimiento del mundo, de los demás y de sí mismos. Se ha de consolidar en esta etapa el dominio de la grafía, la relación grafema-fonema, las normas ortográficas convencionales, la creatividad, etc teniendo en cuenta que este proceso se debe ampliar a las tecnologías de la información y la comunicación, complementando los aprendizajes de la escritura y lectura en este medio.
- **Bloque 4: Conocimiento de la lengua.** Esta reflexión debe entenderse siempre en un sentido funcional. Su finalidad no es otra que propiciar el uso competente de la lengua. Se propiciará el conocimiento y la reflexión de la lengua, necesarios para apropiarse de las reglas gramaticales y ortográficas, y la reflexión sobre el uso imprescindible de una correcta comunicación del alumnado en todas las esferas de la vida.
- Este bloque integra pues los contenidos relacionados con la reflexión lingüística. Las actividades de producción de textos orales y escritos implican un uso consciente de las formas, mecanismos, destrezas y estrategias verbales.
- **Bloque 5: Educación Literaria,** dentro del cual se tratarán, en lugar destacado, las producciones literarias andaluzas, orales y escritas, especialmente las de proyección universal.

La educación literaria se entiende como un acercamiento a la literatura desde las expresiones más sencillas. La lectura, la exploración de la escritura, el recitado, las tertulias dialógicas, la práctica de juegos retóricos, las canciones, el teatro o la escucha de textos propios de la literatura oral, entre otras.

9.2.3. Respuesta a los contenidos de cada curso desde las distintas unidades.

CONTENIDOS	1º	2º
Área de Lengua Castellana y Literatura		
Bloque 1: “Comunicación oral: hablar y escuchar.”		
1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones, simulaciones, presentaciones y normas de cortesía habituales (disculpas, agradecimientos, felicitaciones...).	Todas	Todas
1.2. Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global.	Todas	Todas
1.3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra; preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.	Todas	Todas
1.4. Expresión y reproducción de textos orales (narrativos: cuentos	Todas	Todas

populares, trabalenguas, adivinanzas experiencias; descriptivos: descripciones de personas, animales y cosas; expositivos: formulación de preguntas sobre un tema, simulación de conversaciones, exposición de hechos sobre temas conocidos, solicitudes, utilización de fórmulas de cortesía; instructivos: reglas de juegos, instrucciones para llegar a un lugar, recetas, avisos y notas; argumentativos: refranes, diseño de anuncios, expresión de preferencias; predictivos: formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos...).		
1.5. Reproducción de textos literarios orales y recitados de poemas, adivinanzas, retahílas, canciones, trabalenguas...	Todas	Todas
1.6. Comprensión de textos orales con finalidad didáctica y de uso cotidiano.	Todas	Todas
1.7. Identificación de las palabras clave como estrategia de comprensión de los mensajes. Deducción de las palabras por el contexto.	Todas	Todas
1.8. Dramatizaciones breves y sencillas de textos orales adaptados a la edad y de producciones propias.	Unidades 6 y 12	Unidades 4, 11, 12
Bloque 2: "Comunicación escrita: leer."		
2.1. Lectura de textos próximos a la experiencia infantil en distintos soportes iniciándose progresivamente en las convenciones del código escrito, con una correcta correspondencia entre fonemas y grafías, sin silabeo, con entonación adecuada (punto, coma, signos de admiración e interrogación).	Todas	Todas
2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.	Todas	Todas
2.3. Lectura de diferentes tipos de textos: retahílas, jeroglíficos, fábulas, normas, hojas de instrucciones, definiciones simples, recetas, noticias sencillas de los medios de comunicación social. Textos narrativos (reconocimiento de argumento, identificación del escenario espacio-temporal y de los personajes principales), descriptivos y explicativos de temas diversos adecuados a su edad, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios	Todas	Todas
2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Relectura. Anticipación de hipótesis. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales.	Todas	Todas
2.5. Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión.	Todas	Todas
2.6. Iniciación a la construcción de conocimientos a partir de	Todas	Todas

informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, webs...) acordes a su edad.		
2.7. Uso de la biblioteca de aula e iniciación a uso de la biblioteca del centro para obtener información y seleccionar lecturas personales desde el conocimiento y respeto de las normas de funcionamiento de las bibliotecas para un uso responsable de las mismas. Cuentacuentos, maletas viajeras...	Todas (lecturas recomendadas)	Todas (lecturas recomendadas)
2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora, presentación de novedades bibliográficas, encuentros con autores, lecturas grupales, etc.	Depende del Centro	Depende del Centro
Bloque 3: "Comunicación escrita: escribir."		
3.1. Escritura individual o colectiva de textos creativos, copiados o dictados con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y limpieza adecuada y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura.	Todas	Todas
3.2. Planificación de textos: definir la estructura y organización de las ideas para escribir textos narrativos, descriptivos y explicativos.	Todas	Todas
3.3. Producción de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles, anuncios, tebeos, avisos, adivinanzas, refranes, trabalenguas, chistes, normas de convivencia, normas de juegos, reglas ortográficas sencillas, horarios, notas sencillas, felicitaciones, postales, invitaciones, agendas escolares, etc.	Todas	Todas
3.4. Iniciación a la organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales.	Todas	Todas
3.5. Revisión de un texto para mejorarlo con la colaboración de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda de guías textuales (organizadores lógicos).	Todas	Todas
3.6. Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, signos de entonación).	Todas	Todas
3.7. Organización de la información en formato papel o digital en formas de listas, secuencias temporales, tablas e imágenes.	Unidades 5, 7, 8, 9, 10, 11 y 12	Unidades 5, 6, 7, 8
Bloque 4: "Conocimiento de la lengua."		
4.1. La palabra como elemento básico de la oración. Colocación de palabras para formar oraciones simples de tipo aseverativo (afirmativas y negativas) interrogativas y exclamativas. Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en	Unidades 5, 6, 7, 8	Unidades 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10

situaciones concretas de comunicación (nombres: comunes y propios, individuales y colectivos, familias de palabras, género y número; adjetivo calificativo; verbo: presente, pasado y futuro).		
4.2. Identificación de las oraciones y párrafos en un texto. La oración simple: sujeto y predicado. Elementos oracionales.	Unidades 9, 10 y 11	Unidades 11, 12
4.3. Vocabulario: iniciación al orden alfabético, sinónimos y antónimos. Aumentativos y diminutivos.	Unidad 5	Unidades 2, 3, 4
4.4. Identificación del diccionario y su función. Búsqueda del significado de palabras simples.		Unidades 12
4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas.	Unidad 9	Unidades 1, 8
4.6. Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía, aplicadas a las palabras de uso habitual (mayúsculas, separación de palabras, identificación de los signos de puntuación interrogación y exclamación).	Todas	Todas
4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando cualquier tipo de discriminación. Identificación de las distintas lenguas de España y reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.		Unidad 11
Bloque 5: "Educación literaria."		
5.1. Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales, fábulas, canciones, retahílas... a través de la lectura y la audición en el ámbito escolar y familiar. Distinción entre cuentos y leyendas.	Todas	Todas
5.2. Lectura guiada individual o dialógica de obras de la tradición popular como cuentos, canciones, etc.	Todas	Todas
5.3. Recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados. Identificación y reproducción de sonidos diversos: onomatopeyas, sonidos de animales...	Unidad 1, 11	Unidades 4, 5, 7, 8
5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, como relatos y poemas sencillos adecuados a su edad, a partir de modelos dados o con ayuda de guías.		Unidad 2, 8, 10, 12
5.5. Dramatización de fragmentos y diálogos de cuentos, poemas y otros textos breves.	Unidades 6, 12	Unidades 4, 11, 12

9.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CE.1.1. Participar en situaciones de comunicación del aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en distintas situaciones cotidianas orales y respetando las normas del intercambio comunicativo desde la escucha y el respeto por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.

CE.1.2. Expresar oralmente de manera organizada sus propias ideas, con una articulación, ritmo, entonación y volumen apropiados y adecuando progresivamente su vocabulario, siendo capaz de aprender escuchando.

CE.1.3. Captar el sentido global de textos orales de uso habitual, identificando la información más relevante e ideas elementales de textos orales.

CE.1.4. Escuchar, reconocer y reproducir textos sencillos de la literatura infantil andaluza.

CE.1.5. Leer textos breves apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecuada; desarrollando el gusto por la lectura como fuente de disfrute, apreciando los textos literarios más identificativos de la cultura andaluza.

CE.1.6. Comprender el sentido global de un texto leído en voz alta, preguntando sobre las palabras no conocidas y respondiendo a preguntas formuladas sobre lo leído, adquiriendo progresivamente un vocabulario adecuado.

CE 1.7. Desarrollar estrategias simples para la comprensión de textos próximos a la experiencia infantil como la interpretación de las ilustraciones, la identificación de los títulos y personajes esenciales, el autor, editorial, marcar palabras claves, etc....

CE.1.8. Iniciarse en el conocimiento básico del uso de las TIC de forma responsable para la búsqueda de información y presentación de resultados de pequeñas investigaciones y/o trabajos.

CE.1.9. Redactar, reescribir y resumir diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas, aplicando las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos, desarrollando el plan escritor mediante la creación individual o grupal de cuentos, tarjetas de conmemoración, realizando una lectura en público.

CE.1.10. Mostrar interés por escribir correctamente de forma personal, reconociendo y expresando por escrito sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas.

CE.1.11. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística elemental, en las actividades relacionadas con la producción y comprensión de textos para desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua.

CE 1.12. Conocer y crear pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados para declamar retahílas tradicionales en su localidad, para echar en suerte roles y juegos, para crear cuentos o para participar en dramatizaciones de aula de textos orales breves y sencillos.

9.4. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

El área de Lengua castellana, como el resto de las áreas lingüísticas, contribuye al desarrollo de todas las competencias básicas del currículo, ya que son instrumentos para la comunicación, la inserción en la sociedad, la representación del mundo, la expresión de los sentimientos y el fomento de la creatividad.

Por su incidencia directa, este área contribuye especialmente al desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística**.

También contribuye al desarrollo de la **Competencia social y cívica, la Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y a la competencia digital**. Su aportación es también relevante en cuanto a que es la base para la adquisición y desarrollo de la Competencia matemática y en ciencia y tecnología. Además manifestaciones literarias, musicales, de las bellas artes, el cine, etc. contribuyen de forma relevante al desarrollo de la Competencia de conciencia y expresiones culturales.

Competencia en comunicación lingüística

El área de lengua castellana contribuye de forma directa al desarrollo de esta competencia. La lengua castellana, así como todo el conjunto de lenguas, extranjeras y propias, contribuye al desarrollo de la habilidad para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

Competencia de aprender a aprender

El área de Lengua castellana, entre otras, posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje, gestionando eficazmente su aprendizaje y reflexionando críticamente sobre los fines y el objeto del mismo.

La lectoescritura, junto al cálculo y las TIC, son herramientas básicas para la construcción del conocimiento. El aprender en equipo, en grupos heterogéneos y la autonomía en el aprendizaje contribuyen significativamente a su desarrollo.

Competencia social y cívica

Analizando esta competencia desde la capacidad para el respeto, el diálogo y el consenso, se entiende que es necesario como base para una buena comunicación un buen uso de los códigos y usos lingüísticos.

El lenguaje contribuye de esta manera a construir una imagen del mundo, de la personalidad, mediante el desarrollo de la capacidad de expresar vivencias, opiniones, emociones, sentimientos e ideas, y a regular la propia conducta proporcionando un equilibrio. . El área de lengua castellana contribuye, a su vez, a comunicarse con otras personas, a comprender lo que éstas transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a las demás personas, facilitando así, la integración social y cultural de las personas.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La lengua castellana, y todas las lenguas en general, son instrumentos de comunicación y de creación pensamiento. De esta manera, la lengua castellana contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal. La comunicación, verbal y no verbal, de las diferentes lenguas que se utilicen, contribuirán al aumento de la autoestima y desarrollo personal, y garantizará una adecuada interacción social.

Competencia digital

Esta área contribuye a la competencia digital proporcionando conocimientos, destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia. En especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y, su uso en la expresión oral y escrita.

Competencia de conciencia y expresiones culturales

El área de Lengua castellana y literatura contribuye al desarrollo de la Competencia conciencia y expresión cultural en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

La lectura, comprensión y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de esta competencia, desarrollando la capacidad de percibir los recursos lingüísticos y literarios y el agrado por la lectura como actividad enriquecedora y placentera a la vez que se da cauce a la tendencia natural del ser humano al juego, al placer, a la libertad, y a la imaginación creadora.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y la fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos. El orden y la buena disposición en las diferentes formulaciones de hipótesis, generan una mejor comunicación de las experiencias.

10. ÁREA DE MATEMÁTICAS.

El área de matemáticas deben concebirse no sólo como un conjunto de ideas y formas de actuar que conllevan la utilización de cantidades y formas geométricas, sino, y sobre todo, como un área capaz de generar preguntas, obtener modelos e identificar relaciones y estructuras, de modo que, al analizar los fenómenos y situaciones que se presentan en la realidad, se pueda obtener informaciones y conclusiones que inicialmente no estaban explícitas.

El trabajo en este área en la etapa Educación primaria estará basado en la experiencia; los contenidos de aprendizaje partirán de lo cercano y se deberán abordar en contextos de identificación y resolución de problemas y de contraste de puntos de vista. Las matemáticas se aprenden utilizándolas en contextos funcionales relacionados con situaciones de la vida diaria, para ir adquiriendo progresivamente conocimientos más complejos a partir de las experiencias y los conocimientos previos.

10.1. OBJETIVOS.

O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.

O.MAT.2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.

O.MAT.3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.

O.MAT.4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

O.MAT.5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

O.MAT.6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

O.MAT.7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.

O.MAT.8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

10.2. CONTENIDOS.

Los contenidos se han organizado en cinco grandes bloques: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas; Números; Medida; Geometría y Estadística y probabilidad.

La enseñanza de las matemáticas atenderá a esta configuración cíclica de los contenidos, de manera que estén siempre relacionados y se puedan construir unos sobre otros. La resolución de problemas actúa como eje central que recorre transversalmente todos los bloques y por ello hay que dedicarle una especial atención.

10.2.1. Bloques de Contenidos.

- **Bloque 1. “Procesos, métodos y actitudes matemáticas”.** Se ha formulado con la intención de que sea la columna vertebral del resto de los bloques y de esta manera forme parte del quehacer diario en el aula para trabajar el resto de los contenidos. Identificar problemas de la vida cotidiana, reconocer los datos y relaciones relevantes, formular conjeturas, desarrollar estrategias de resolución exacta o aproximada, comprobar conjeturas y resultados, organizar y comunicar los resultados, son procesos y contenidos comunes aplicables a todos los campos de las matemáticas.
- **Bloque 2. “Números”.** Busca alcanzar una eficaz alfabetización numérica, entendida como la capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones en las que intervengan los números y sus relaciones. El desarrollo del sentido numérico será entendido como el dominio reflexivo de las relaciones numéricas que se pueden expresar en capacidades como: habilidad para descomponer números de forma natural, comprender y utilizar la estructura del sistema de numeración decimal, utilizar las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas para realizar

cálculos mentales y razonados. Los números han de ser usados en diferentes contextos, sabiendo que la comprensión de los procesos desarrollados y el significado de los resultados es un contenido previo y prioritario, que va más allá de la mera destreza de cálculo. Interesa principalmente la habilidad para el cálculo con diferentes procedimientos y la decisión en cada caso sobre el que sea más adecuado. A lo largo de la etapa, se pretende que el alumnado calcule con fluidez y haga estimaciones razonables, tratando de lograr un equilibrio entre comprensión conceptual y competencia en el cálculo.

- **Bloque 3. “Medida”.** Busca facilitar la comprensión de los mensajes en los que se cuantifican magnitudes. Para poder desarrollar adecuadamente el bloque relativo a la medida es necesario conocer y manejar de manera significativa los distintos tipos de números y operaciones, junto a estrategias de aproximación y estimación. A partir del conocimiento de diferentes magnitudes se pasa a la realización de mediciones y a la utilización de un número progresivamente mayor de unidades.
- **Bloque 4. “Geometría”.** El alumnado aprenderá sobre formas y estructuras geométricas. La geometría es describir, analizar propiedades, clasificar y razonar, y no sólo definir. El aprendizaje de la geometría requiere pensar y hacer, y debe ofrecer continuas oportunidades para clasificar de acuerdo a criterios libremente elegidos, construir, dibujar, modelizar, medir, desarrollando la capacidad para visualizar relaciones geométricas.
- **Bloque 5. “Estadística y probabilidad”.** La principal finalidad de este bloque temático es que las niñas y niños comiencen a interpretar los fenómenos ambientales y sociales de su entorno cercano a través de las matemáticas. Los alumnos y alumnas deben ser conscientes de los fenómenos de distinta naturaleza que suceden a su alrededor y que frecuentemente en los medios de comunicación, Los contenidos matemáticos implicados en este bloque corresponden fundamentalmente a la estadística y a la probabilidad, disciplinas matemáticas entre las que existe una relación complementaria.. En la actualidad, las múltiples aplicaciones de dichas disciplinas invaden prácticamente todos los campos de la actividad humana y su amplio reconocimiento social es constatado por su creciente presencia en el aprendizaje de otras materias, en comunicaciones de índole periodística, en el mercado laboral y en el ambiente cultural.

10.2.2. Respuesta a los contenidos de cada curso desde las distintas unidades.

CONTENIDOS	1º	2º
Área de Matemáticas		
Bloque 1: “Procesos, métodos y actitudes matemáticas”		
1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen la suma y la resta.	Todas	Todas
1.2. Resolución de diferentes tipos de problemas numéricos de una operación con sumas y restas, referidas a situaciones reales sencillas de cambio, combinación, igualación y comparación.	Todas	Todas
1.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución) y dificultades a superar (comprensión lingüística, datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido).	Todas	Todas

1.4. Planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas de sumas y restas: problemas orales, gráficos y escritos; resolución mental de operaciones con calculadora o con el algoritmo; problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones; invención de problemas y comunicación a los compañeros; explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas. Resolución individual, en parejas o por equipos.	Todas	Todas
1.5. Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su puesta en práctica en situaciones de su entorno inmediato. Resolución de problemas referidos a situaciones abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría.	Todas	Todas
1.6. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas e investigaciones.	Todas	Todas
1.7. Utilización de recursos informáticos para la realización de actividades y la comprensión de contenidos matemáticos.	Todas (Saviadigital)	Todas (Saviadigital)
1.8. Disposición favorable para conocer y utilizar diferentes contenidos matemáticos para obtener y expresar información, para la interpretación de mensajes y para resolver problemas en situaciones reales de la vida cotidiana.	Todas	Todas
1.9. Interés por la presentación ordenada y limpia de los cálculos y sus resultados y cuidado en la realización de medidas.	Todas	Todas
1.10. Iniciativa, participación y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar, resolver e inventar problemas, respetando el trabajo de los demás	Todas	Todas
1.11. Confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje matemático.	Todas	Todas
1.12. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información y realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados. Calculadora. Pautas de uso. Utilización para la generación de series, composición y descomposición de números, para hacer cálculos, aprender estrategias mentales y resolver problemas.	Todas	Todas
1.13. Utilización de recursos informáticos para la realización de actividades y la comprensión de contenidos matemáticos.	Es igual que 1.7	Es igual que 1.7
Bloque 2: "Números"		

2.1. Significado y utilidad de los números naturales en situaciones de la vida cotidiana (contar, medir, ordenar, expresar cantidades, comparar, jugar, comunicarnos, etc.)	Todas	Todas
2.2. Sistema de numeración decimal: lectura y escritura de números, grafía, nombre, reglas de formación de los números y del valor posicional hasta tres cifras.	Unidades 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8	Unidades 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12
2.3. Orden y relaciones entre los números: ordenación, descomposición, composición, redondeo y comparación de números en contextos familiares.	Unidades 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8	Unidades 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12
2.4. Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas, centenas.	Unidades 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8	Unidades 1, 2, 3, 4
2.5. Utilización de los números, sus relaciones y operaciones para obtener y expresar información, interpretar mensajes y para resolver problemas en situaciones reales.	Todas	Todas
2.6. Utilización de los números ordinales en contextos reales.	Unidad 9	Unidad 8
2.7. Utilización de la suma para juntar o añadir y de la resta para separar o quitar. Iniciación de la multiplicación como suma de sumandos iguales y calcular el número de veces; todo ello partiendo de situaciones de la vida cotidiana.	Todas	Todas
2.8. Expresión oral y escrita de las operaciones y el cálculo de sumas y restas.	Todas	Todas
2.9. Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales.	Unidades 10 y 11	Unidades 4, 7
2.10. Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculo de sumas y restas: manipulación y recuento, utilización de los dedos, recta numérica, juegos...	Todas	Todas
2.11. Desarrollo de estrategias personales de cálculo mental en cálculos simples relativos a la suma, resta, dobles y mitades de números sencillos, series numéricas, para la búsqueda del complemento de un número y para resolver problemas de sumas y restas.	Todas	Todas
2.12. Construcción de series ascendentes y descendentes.	Unidades 3, 4	Unidades 1, 3
2.13. Descomposición de números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras.	Unidades 2, 3	Unidades 1, 2, 3, 4

2.14. Cálculo aproximado. Utilización de diferentes estrategias para estimar y redondear el resultado de un cálculo.		Unidad 6
2.15. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales.	Todas	Todas
2.16. Cálculo de sumas utilizando el algoritmo.	Unidades 2, 3, 4, 5	Unidades 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12
2.17. Cálculo de restas utilizando el algoritmo.	Unidades 2, 3, 4, 5	Unidades 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12
2.18. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos escritos.	Todas	Todas
Bloque 3: "Medidas"		
3.1. Unidades de Medida no convencionales: palmos, pasos, pies, baldosas...	Unidad 6	
3.2. Unidades del Sistema Métrico Decimal: longitud: centímetro y metro; masa: kilogramo; capacidad litro.		Unidad 4, 5, 6
3.3. Instrumentos de medidas convencionales y su uso: no convencionales; convencionales: metro, regla, balanza, medidas de capacidad >1l.		Unidades 2, 5, 6
3.4. Elección de la unidad y del instrumento adecuado a una medición.		Unidad 4, 5, 6
3.5. Realización de mediciones de longitud, masa y capacidad.		Unidades 2, 5, 6
3.6. Expresión de forma simple y en la unidad adecuada, de una medición.		Unidades 5, 6
3.7. Comparación de medidas de la misma magnitud.	Unidades 2, 6, 7 y 8	Unidades 1, 2, 3,
3.8. Suma y resta de medidas.		Unidades 3, 6, 7, 10
3.9. Unidades de tiempo: día y hora. Intervalos temporales.	Unidades 3, 4	Unidad 7, 8, 9, 10
3.10. Lectura de calendarios, horarios, reloj analógico y reloj digital (horas en punto y medias)	Unidad 5	Unidad 7, 8
3.11. Monedas y billetes: 50c, 1€, 2€, 5€, 10€, 20€.	Unidades 11 y 12	Unidades 11, 12
3.12. Manejo de monedas y precios familiares.	Unidades 11 y 12	Unidades 11, 12
3.13. Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados.		Unidades 2, 7

3.14. Curiosidad e interés por conocer y usar las monedas.	Unidades 11 y 12	Unidades 11, 12
3.15. Atención y cuidado en los procesos de medida.		Unidades 2, 5, 6
Bloque 4: "Geometría"		
4.1. Formas planas y espaciales: círculo, cuadrado, rectángulo, cubo y esfera. Sus elementos.	Unidades 3, 5, 9, 10, 11 y 12	Unidades 3, 5, 6, 7, 9, 10, 12
4.2. Identificación de formas planas y espaciales en objetos y espacios cotidianos.	Unidades 3, 5, 9, 10, 11 y 12	Unidades 3, 5, 6, 7, 9, 10, 12
4.3. Descripción de formas planas y espaciales utilizando el vocabulario geométrico básico.	Unidades 3, 5, 9, 10, 11 y 12	Unidades 3, 5, 6, 7, 9, 10, 12
4.4. Comparación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos con criterios elementales.	Unidades 3, 5, 9, 10, 11 y 12	Unidades 3, 5, 6, 7, 9, 10, 12
4.5. Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición.		Unidades 3, 9
4.6. Búsqueda de elementos de regularidad en figuras y cuerpos a partir de la manipulación de objetos.		Unidad 10
4.7. Interés y curiosidad por la identificación de las formas y sus elementos característicos.	Unidades 3, 5, 9, 10, 11 y 12	Unidades 3, 5, 6, 7, 9, 10, 12
4.8. La situación en el plano y en el espacio.	Unidades 4, 8,	Unidades 1, 2
4.9. La representación elemental del espacio.		Unidades 1, 2
4.10. Descripción de itinerarios: líneas abiertas, cerradas, rectas y curvas.	Unidad 2	Unidad 2
4.11. Interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre relaciones espaciales.		Unidad 1
4.12. Interpretación y construcción de croquis de itinerarios elementales.		Unidad 1
4.13. Autoconfianza; esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas espaciales.	Unidad 3	
Bloque 5: "Estadística y Probabilidad"		
5.1. Gráficos estadísticos: diagramas de barra.	Unidades 8 y 12	Unidad 7, 8
5.2. Interpretación y construcción de tablas elementales.	Unidades 3, 6, 10 y 11	Unidad 3
5.3. Realización e interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras.	Unidades 8 y 12	Unidad 7, 8

5.4. Utilización de técnicas elementales para la recogida y ordenación de datos en contextos familiares y cercanos.	Unidad 6	Unidad 8
5.5. Descripción oral de los procedimientos de registro e interpretación y resolución.	Unidades 3, 6, 10 y 11	Unidad 3
5.6. Atención y cuidado en el registro de información y su representación gráfica.	Unidades 3, 6, 8, 10, 11 y 12	Unidad 3
5.7. Autoconfianza; esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas construidas a partir de la interpretación de gráficos y tablas.	Unidades 3, 6, 8, 10, 11 y 12	Unidad 3

10.3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

C.E.1.1. Identificar y resolver situaciones problemáticas adecuadas a su nivel, partiendo el entorno inmediato, seleccionando las operaciones necesarias y utilizando razonamientos y estrategias. Apreciar la utilidad de los conocimientos matemáticos que le serán válidos en la resolución de problemas. Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución, adoptando una respuesta coherente y abierta al debate.

C.E.1.2 Resolver situaciones problemáticas abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría, iniciándose en el método de trabajo científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando con los demás y explicando oralmente el proceso seguido en la resolución y las conclusiones. Utilizar medios tecnológicos para la búsqueda de información y realizar sencillos informes guiados, para exponer el proceso y las conclusiones obtenidas.

C.E.1.3 Mostrar una disposición favorable hacia el trabajo matemático, valorando la presentación limpia y ordenada de los cálculos, así como tener confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje.

C.E.1.4. Interpretar y expresar el valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana y formular preguntas y problemas sencillos sobre cantidades pequeñas de objetos y hechos o situaciones en los que se precise contar, leer, escribir, comparar y ordenar números de hasta tres cifras, indicando el valor de posición de cada una de ellas.

C.E.1.5 Realizar en situaciones cotidianas, cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma y resta aplicando sus propiedades, utilizando procedimientos mentales y algorítmicos diversos, la calculadora y estrategias personales.

C.E.1.6. Medir en longitud, masa, capacidad y tiempo en los contextos familiar y escolar con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas...) y convencionales (kilogramo; metro, centímetro; litro, día y hora), escogiendo los instrumentos y las unidades más adecuados a su alcance.

CE.1.7. Operar mediante sumas y restas con diferentes medidas obtenidas en los contextos escolar y familiar.

CE.1.8. Conocer las unidades más apropiadas para determinar la duración de intervalos de tiempo (día y hora) y utilizarlas en la lectura de calendarios, horarios y relojes analógicos y digitales (horas en punto y medias) en los contextos escolar y familiar.

C.E.1.9. Conocer el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes más usuales del sistema monetario de la Unión Europea (50 ctmos., 1€, 2€, 5€, 10€, 20€), manejándolos en los contextos escolar y familiar, en situaciones figuradas o reales.

C.E.1.10. Identificar la situación de un objeto del espacio próximo en relación a sí mismo, y seguir un desplazamiento o itinerario, interpretando mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos de izquierda -derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano.

C.E.1.11. Identificar, diferenciar y comparar, en los contextos familiar y escolar las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triángulo) y las formas espaciales (esfera y cubo) y enumerar algunos de sus elementos básicos.

CE.1.12. Leer, entender, recoger y registrar una información cuantificable de los contextos familiar y escolar, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos y diagramas de barras, comunicando oralmente la información.

10.4. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El desarrollo del pensamiento matemático contribuye a las competencias básicas en ciencia y tecnología porque hace posible una mejor comprensión y una descripción más ajustada del entorno. En primer lugar, con el desarrollo de la visualización (concepción espacial), los niños y las niñas mejoran su capacidad para hacer construcciones y manipular mentalmente figuras en el plano y en el espacio, lo que les será de gran utilidad en el empleo de mapas, planificación de rutas, diseño de planos, elaboración de dibujos, etc. En segundo lugar, a través de la medida se logra un mejor conocimiento de la realidad y se aumentan las posibilidades de interactuar con ella y de transmitir informaciones cada vez más precisas sobre aspectos cuantificables del entorno.

Competencia digital

Las Matemáticas contribuyen a la adquisición de la competencia digital en varios sentidos. Por una parte porque proporcionan destrezas asociadas al uso de los números, tales como la comparación, la aproximación o las relaciones entre las diferentes formas de expresarlos, facilitando así la comprensión de informaciones que incorporan cantidades o medidas. Por otra parte, a través de los contenidos del bloque cuyo nombre es precisamente tratamiento de la información se contribuye a la utilización de los lenguajes gráfico y estadístico, esenciales para interpretar la información sobre la realidad.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La resolución de problemas tiene, al menos, tres vertientes complementarias asociadas al desarrollo de esta competencia: la planificación, la gestión de los recursos y la valoración de los resultados. La planificación está aquí asociada a la comprensión en detalle de la situación planteada para trazar un plan, buscar estrategias y para tomar decisiones; la gestión de los recursos incluye la optimización de los procesos de resolución; por último, la evaluación periódica del proceso y la

valoración de los resultados permiten hacer frente a otros problemas o situaciones con mayores posibilidades de éxito.

Aprender a aprender

El carácter instrumental de una parte importante de los contenidos del área proporciona valor para el desarrollo de la competencia Aprender a aprender. A menudo es un requisito para el aprendizaje la posibilidad de utilizar las herramientas matemáticas básicas o comprender informaciones que utilizan soportes matemáticos.

Competencia en comunicación lingüística

Para fomentar el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística desde el área de Matemáticas se debe insistir en dos aspectos. Por una parte la incorporación de lo esencial del lenguaje matemático a la expresión habitual, la adecuada precisión en su uso y la utilización de los lenguajes gráfico y estadístico, esenciales para interpretar la información sobre la realidad. Por otra parte, es necesario incidir en los contenidos asociados a la descripción verbal de los razonamientos y de los procesos.

Conciencia y expresiones culturales

Las Matemáticas contribuyen a la competencia Conciencia y expresiones culturales desde la consideración del conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de la humanidad.

Competencias sociales y cívicas

Los contenidos de las Ciencias sociales (economía, climatología, geografía, población, producción, etc.) se expresan en términos numéricos, gráficos, etc.. Por ejemplo, la interpretación de pirámides de población, de gráficos económicos sobre el valor de las cosas y climogramas se abordan desde el área de Matemáticas para desarrollar aspectos vinculados con la competencia social y cívica.

11. ÁREA DE CIENCIAS NATURALES.

Las Ciencias de la Naturaleza nos ayudan a conocer el mundo en que vivimos, a comprender nuestro entorno y las aportaciones de los avances científicos y tecnológicos a nuestra vida diaria.

El currículo del área de las Ciencias de la Naturaleza pretende ser un punto de partida para acercar a los alumnos y alumnas al mundo natural que nos rodea, lo entiendan y se impliquen en su cuidado y conservación. A través de esta área, se inician en el desarrollo de las principales estrategias de la metodología científica, tales como la capacidad de formular preguntas, identificar el problema, formular hipótesis, planificar y realizar actividades, observar, recoger y organizar la información.

En el área de Ciencias de la Naturaleza, los contenidos se han organizado alrededor de algunos conceptos fundamentales: iniciación a la actividad científica, los seres vivos, el ser humano y la salud, la materia y la energía, la tecnología, los objetos y las máquinas, conceptos que facilitan el establecimiento de relaciones entre los diferentes contenidos seleccionados.

11.1. OBJETIVOS.

O.CN.1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.

O.CN.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.

O.CN.3. Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.

O.CN.4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.

O.CN.5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.

O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.

O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

O.CN.8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización

11.2. CONTENIDOS.

11.2.1. Bloques de Contenidos.

- **Bloque 1. Iniciación a la actividad científica.** Dado su carácter transversal, deben desarrollarse de una manera integrada. Se propone que el alumnado se inicie en el conocimiento y utilización de algunas de las estrategias y técnicas habituales en la actividad científica, tal como: la observación, la identificación y análisis de problemas, la recogida, organización y tratamiento de datos, la emisión de hipótesis, el diseño y desarrollo de la experimentación, la búsqueda de soluciones, y la utilización de fuentes de información.

- **Bloque 2. El Ser humano y la Salud.** Integra conocimientos, habilidades y destrezas para, desde el conocimiento del propio cuerpo, prevenir conductas de riesgo y tomar iniciativas para desarrollar y fortalecer comportamientos responsables y estilos de vida saludables.
- **Bloque 3. Los Seres Vivos.** Se orienta al conocimiento de las múltiples formas de vida del entorno y al estudio y valoración de los principales ecosistemas en los que se desarrollan con objeto de promover la adquisición de comportamientos en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico, desarrollando valores de responsabilidad y respeto hacia el medio.
- **Bloque 4. Materia y Energía.** Integra contenidos relativos a los fenómenos físicos, las sustancias y los cambios químicos que pondrán los cimientos a aprendizajes posteriores y al uso racional de recursos.
- **Bloque 5. La tecnología, objetos y máquinas.** Incluye como novedad los contenidos que se refieren a la alfabetización en las tecnologías de la información y la comunicación, así como otros relacionados con la construcción de aparatos con una finalidad previamente establecida, a partir del conocimiento de las propiedades elementales de sus componentes.

11.2.2. Respuesta a los contenidos de cada curso desde las distintas unidades.

CONTENIDOS	1º	2º
Área de Ciencias Naturales		
Bloque 1: "Iniciación a la actividad científica"		
1.1. Identificación y descripción de fenómenos naturales y algunos elementos del medio físico.	Unidades 6, 8 y 9	Unidad 10
1.2. Elaboración de pequeños experimentos sobre fenómenos naturales.	Unidades 3, 9	Unidad 10
1.3. Identificación de las propiedades básicas de la materia y otros elementos naturales.	Unidades 9 y 11	Unidad 10
1.4. Clasificación de los materiales en función de sus propiedades básicas y relación de cada característica con los usos a los que se destinan en la vida cotidiana	Unidades 9 y 11	Unidad 10
1.5. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y seleccionar información.	Unidades 1, 3, 6, 8, 9 y 11	Unidades 2, 4, 6, 8, 10 y 12
1.6. Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo.	Unidades 1, 3, 6, 8, 9 y 11	Unidades 2, 4, 6, 8, 10 y 12
1.7. Curiosidad por observar, experimentar y extraer conclusiones.	Unidades 1, 3, 6, 8, 9 y 11	Unidades 2, 4, 6, 8, 10 y 12
1.8. Curiosidad por utilizar los términos adecuados para expresar oralmente los resultados de los experimentos o experiencias.	Unidades 1, 3, 6, 8, 9 y 11	Unidades 2, 4, 6, 8, 10 y 12
1.9. Realización de experimentos usando las herramientas necesarias para la observación y realización de los mismos.		Unidades 2, 4, 6, 8, 10 y 12

1.10. Curiosidad por plantear cuestiones que permitan obtener información relevante sobre los fenómenos estudiados.	Unidades 1, 3, 6, 8, 9 y 11	Unidades 2, 4, 6, 8, 10 y 12
1.11. Presentación de los resultados de forma oral y escrita.	Unidades 1, 3, 6, 8, 9 y 11	Unidades 2, 4, 6, 8, 10 y 12
1.12. Planificación del trabajo individual y en grupo.	Unidades 1, 3, 6, 8, 9 y 11	Unidades 2, 4, 6, 8, 10 y 12
1.13. Curiosidad por cooperar con su grupo en igualdad y respeto hacia todos sus componentes. Desarrollo de la empatía.	Unidades 1, 3, 6, 8, 9 y 11	Unidades 2, 4, 6, 8, 10 y 12
1.14. Desarrollo de estrategias de diálogo y comunicación eficaz para llegar a consensos, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.	Unidades 1, 3, 6, 8, 9 y 11	Unidades 2, 4, 6, 8, 10 y 12
1.15. Desarrollo del pensamiento científico.	Unidades 1, 3, 6, 8, 9 y 11	Unidades 2, 4, 6, 8, 10 y 12
Bloque 2: "El ser humano y la salud"		
2.1. Identificación de las partes del cuerpo humano y su funcionamiento.	Unidad 1	Unidad 6
2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. La respiración y los órganos de los sentidos.		Unidad 6
2.3. Desarrollo de hábitos saludables y conductas responsables para prevenir enfermedades y accidentes domésticos.	Unidades 1, 3	Unidad 8
2.4. Identificación de la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos y descanso diario	Unidades 1, 3	Unidad 8
2.5. Desarrollo del conocimiento de sí mismo y de los demás. Aceptación y no aceptación del propio cuerpo con sus posibilidades y limitaciones.	Unidad 1	Unidad 6
2.6. Curiosidad por valorar su propia identidad y autonomía personal.	Unidad 1	Unidad 6, 8
2.7. Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos.	Unidad 1	Unidad 6, 8
Bloque 3: "Los seres vivos"		
3.1. Identificación de diferencias entre seres vivos.	Unidades 6 y 8	Unidades 2, 4
3.2. Observación de diferentes formas de vida. Identificación, denominación y clasificación de los seres vivos.	Unidades 6 y 8	Unidades 2, 4
3.3. Observación directa e indirecta de animales y plantas. Identificación, denominación y clasificación según elementos observables	Unidades 6 y 8	Unidades 2, 4

3.4. Clasificación de los animales e identificación de las principales características y funciones.	Unidades 6 y 8	Unidades 2, 4
3.5. Realización de salidas que permitan la observación in situ de animales y plantas.	Unidad 8	
3.6. Clasificación de las plantas e identificación de las principales características y funciones.		Unidades 2, 4
3.7. Observación de las relaciones entre los seres humanos, las plantas y los animales.	Unidades 6 y 8	Unidades 2, 4
3.8. Curiosidad por valorar la importancia del agua y del aire como elementos físicos de la naturaleza.		Unidades 2
3.9. Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos sobre pequeños ecosistemas.		Unidades 2, 4
3.10. Observación y percepción de algunos elementos naturales y humanos en el entorno de los ecosistemas.		Unidades 2, 4
3.11. Realización de observaciones utilizando adecuadamente las herramientas necesarias.	Unidad 8	Unidades 2, 4
3.12. Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos.	Unidades 6 y 8	Unidades 2, 4
3.13. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.	Unidades 6 y 8	Unidades 2, 4
3.14. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.	Unidades 6 y 9	Unidades 2, 4
3.15. Curiosidad por respetar las normas de uso, seguridad y mantenimiento de los instrumentos de observación y demás materiales de trabajo.	Unidades 8 y 9	Unidades 2, 4
3.16. Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos.	Unidades 1, 3	Unidades 2, 4
Bloque 4: "Materia y Energía"		
4.1. Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades.	Unidades 9 y 11	Unidad 10
4.2. Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso humano.	Unidad 11	Unidad 10
4.3. Observación de la relación entre fuerzas y movimientos.		Unidad 10
4.4. Aproximación experimental a cuestiones elementales de magnetismo y fuerza. El imán: polaridad, magnetismo inducido, magnetismo remanente y campos magnéticos.		Unidad 10
4.5. El magnetismo terrestre. La brújula.		Unidad 10

4.6. Los cambios de estado del agua.		Unidad 10
4.7. Reducción de residuos, reutilización y reciclaje de objetos y sustancias.	Unidad 9	Unidad 10
Bloque 5: “La tecnología, objetos y máquinas”		
5.1. Máquinas y aparatos. Observación de máquinas y aparatos y de su funcionamiento.	Unidades 9 y 11	Unidad 12
5.2. Identificación y descripción de profesiones en función de los materiales, herramientas y máquinas que utilizan.	Unidad 11	Unidad 12
5.3. Montaje y desmontaje de objetos simples.	Unidad 11	Unidad 12
5.4. Uso adecuado y seguro de materiales, sustancias y herramientas propias del hogar y la escuela.	Unidad 9	Unidad 12
5.5. El ordenador e Internet. Elementos, utilidades e iniciación en su uso básico y correcto.	Unidad 11	Unidad 12

11.3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

C.E.1.1. Obtener información y realizar pequeñas conjeturas sobre hechos y elementos naturales previamente delimitados y realizar sencillos experimentos que faciliten su comprensión, potenciando el trabajo cooperativo y expresando oralmente los resultados obtenidos.

C.E.1.2. Identificar y localizar las principales partes del cuerpo, estableciendo relación con las funciones vitales en las que se ven implicadas, para potenciar hábitos saludables básicos poniendo ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.

C.E.1.3. Identificar y clasificar los seres vivos del entorno en animales y plantas, conociendo su estructura y señalando la importancia del agua para la vida, desarrollando valores de cuidado y respeto.

C.E.1.4. Observar los diferentes seres vivos del entorno más cercano, utilizando diferentes instrumentos que permitan despertar comportamientos de defensa, respeto y cuidado hacia los seres vivos.

C.E.1.5. Observar, identificar, diferenciar y clasificar materiales de su entorno según propiedades físicas elementales, relacionándolas con su uso Reconocer efectos visibles de las fuerzas sobre los objetos.

C.E.1.6. Conocer las propiedades elementales del magnetismo y las principales leyes que rigen el cambio de estado de la materia, mediante la realización, de forma guiada y colaborativa, de investigaciones y experiencias sencillas a través del método científico, así como comunicar oral y gráficamente las conclusiones obtenidas.

C.E.1.7. Realizar de forma individual y en grupo experiencias sencillas de reutilización y reciclado de materiales para tomar conciencia del uso adecuado de los recursos.

C.E.1.8. Conocer diferentes máquinas y aparatos y valorar su utilidad a lo largo de nuestra vida.

C.E.1.9. Montar y desmontar objetos y aparatos simples, describiendo su funcionamiento, piezas, secuencia de montaje y explicando su utilización de forma segura.

11.4.CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El área contribuye de forma sustancial a la competencia básica en ciencia y tecnología ya que muchos de los aprendizajes que integra están totalmente centrados en la interacción del ser humano con el mundo que le rodea.

El área, por otra parte, ayuda al alumnado a construir un conocimiento de la realidad que, partiendo de sus propias vivencias, percepciones y representaciones, sea progresivamente más objetivo y compartido, además de proporcionarle los instrumentos necesarios para comprender, explicar y actuar en esa realidad.

Competencia en comunicación lingüística

El área contribuye de forma sustancial a esta competencia porque la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de sus aprendizajes. La información se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Leer un mapa, interpretar un gráfico u observar un fenómeno, exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje en el área.

Aprender a aprender

Para que esta área contribuya al desarrollo de la competencia para aprender a aprender, deberá orientarse de manera que se favorezca el desarrollo de técnicas para aprender, para organizar, memorizar y recuperar la información, tales como resúmenes, esquemas o mapas mentales que resultan especialmente útiles en los procesos de aprendizaje de esta área.

Competencia digital

El área incluye explícitamente los contenidos que conducen a la alfabetización digital, conocimiento cuya aplicación contribuirá al desarrollo de la competencia digital. La utilización básica del ordenador, el manejo de un procesador de textos y la búsqueda guiada en Internet, contribuyen de forma decisiva al desarrollo de esta competencia. Las TIC constituyen un acceso rápido y sencillo a la información sobre el medio, siendo además una herramienta atractiva, motivadora y facilitadora de los aprendizajes, pues permite aproximar seres vivos, reacciones químicas o fenómenos físicos a su experiencia.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El área de Ciencias de la naturaleza incluye contenidos directamente relacionados con el desarrollo del sentido de iniciativa personal al enseñar a tomar decisiones desde el conocimiento de uno mismo, tanto en el ámbito escolar como en la planificación de forma autónoma y creativa de actividades de ocio. . En esta área el trabajo por proyectos o el aprendizaje basado en problemas harán que el alumno adquiera todas estas destrezas.

Conciencia y expresión cultural

Esta competencia, con respecto al área de Ciencias Naturales, requiere los conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones de la herencia cultural en los ámbitos tecnológicos y medioambientales de Andalucía.

12. ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES.

El área de Ciencias sociales centra su atención en el estudio de las personas como seres sociales y las características generales y particulares del entorno en el que viven. En dicho estudio son esenciales los aspectos geográficos, sociológicos, económicos e históricos que determinan una cultura y una sociedad. Partiendo de la comprensión de la realidad de la comunidad andaluza como lugar de encuentro de culturas, nuestro alumnado deberá conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora; entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma, así como apreciar y respetar sus peculiaridades y riquezas culturales.

12.1. OBJETIVOS.

O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.

O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.

O.CS.3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.

O.CS.4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.

O.CS.5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.

O.CS.6. Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el funcionamiento y la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Unión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía. O.CS.7. Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.

O.CS.8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.

O.CS.9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.

O.CS.10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa.

12.2. CONTENIDOS.

12.2.1. Bloques de Contenidos.

Es necesario abordar contenidos y actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

- **Bloque 1. Contenidos comunes.** Técnicas de trabajo con las que abordar el área. El progreso tecnológico y modelos de desarrollo. El uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Será especialmente relevante aprender a hacer trabajo de campo, en contacto directo con el objeto de estudio. En ese sentido, las actividades que se proponen desde distintos programas educativos promovidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, entidades locales, y otras instituciones, ayudan y facilitan un contacto directo con los distintos aspectos del patrimonio que son objeto de estudio.

- **Bloque 2. El mundo en que vivimos.** El Universo, la representación de la Tierra y la orientación en el espacio. De la geografía del entorno, a la de Andalucía y España. Los espacios naturales y su conservación. El agua y el consumo responsable. El clima y el cambio climático. El paisaje y la intervención humana en el medio. Los paisajes andaluces. Desde el análisis de la realidad cercana, descubrir la riqueza de la diversidad geográfica y cultural para aprender a valorarla y cuidarla.

- **Bloque 3. Vivir en sociedad.** Características de los distintos grupos sociales, respetando y valorando sus diferencias, quiénes son sus integrantes, cómo se distribuyen en el espacio físico, de qué manera se distribuye el trabajo entre sus miembros, cómo se producen y reparten los bienes de consumo, la vida económica de los ciudadanos. La capacidad emprendedora de los miembros de la sociedad y el estudio de la empresa, que comprenderá la función dinamizadora de la actividad empresarial en la sociedad. La organización social, política y territorial y el conocimiento de las instituciones europeas. La población, los sectores de producción, así como la educación financiera elemental. El uso responsable de los recursos.
- **Bloque 4. Las huellas del tiempo.** Comprensión de conceptos como el tiempo histórico y su medida, la capacidad de ordenar temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad. Grandes etapas históricas de la Humanidad, cinco edades de la Historia, asociadas a los hechos que marcan sus inicios y sus finales. Condiciones históricas, eventos y figuras de los diferentes periodos. La construcción histórica, social y cultural de Andalucía.

12.2.2. Respuesta a los contenidos de cada curso desde las distintas unidades.

CONTENIDOS	1º	2º
Área de Ciencias Sociales		
Bloque 1: "Contenidos comunes"		
1.1. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas)	Unidades 2, 4, 5, 7, 10 y 12	Unidades 1, 3, 5, 7, 9 y 11
1.2. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.	Unidades 2, 4, 5, 7, 10 y 12	Unidades 1, 3, 5, 7, 9 y 11
1.3. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.	Unidades 2, 4, 5, 7, 10 y 12	Unidades 1, 3, 5, 7, 9 y 11
1.4. Técnicas de estudio. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.	Unidades 2, 4, 5, 7, 10 y 12	Unidades 1, 3, 5, 7, 9 y 11
1.5. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico y de la cultura andaluza).	Unidades 2, 4, 5, 7, 10 y 12	Unidades 1, 3, 5, 7, 9 y 11
1.6. Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja.	Unidades 2, 4, 5, 7, 10 y 12	Unidades 1, 3, 5, 7, 9 y 11
1.7. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. La convivencia en Andalucía	Unidades 2, 4, 5, 7, 10 y 12	Unidades 1, 3, 5, 7, 9 y 11
1.8. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.	Unidades 2, 4, 5, 7, 10 y 12	Unidades 1, 3, 5, 7, 9 y 11
Bloque 2: "El mundo en el que vivimos."		
2.1. El agua: Propiedades y estados. El ciclo del agua. Lugares donde aparece. Usos.	Unidad 5	Unidades 3, 5, 12

2.2. El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz	Unidad 7	Unidad 3
2.3. El paisaje natural: montaña y costa. Paisajes andaluces.	Unidad 7	Unidad 3
2.4. Rocas y minerales. Diversidad. Clasificación.		Unidad 5
2.5. El cuidado de la naturaleza. La contaminación, la sequía.	Unidades 5 y 7	Unidad 3, 5
2.6. Orientación espacial: nociones básicas.		Unidad 1
Bloque 3: "Vivir en Sociedad"		
3.1. La localidad: el Ayuntamiento y los servicios públicos.	Unidad 2	Unidad 7
3.2. El municipio.	Unidades 2, 4	Unidad 7
3.3. Manifestaciones culturales populares de la cultura andaluza y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad.		Unidad 7
3.4. Educación vial.	Unidad 2	Unidad 7
3.5. Las profesiones.	Unidades 2, 4	Unidad 7, 9
3.6. Medios de comunicación. La publicidad.		Unidad 9
Bloque 4: "Las Huellas del Tiempo."		
4.1. Cambios en el tiempo.	Unidades 5, 7 y 10	Unidad 11
4.2. El calendario.	Unidades 4, 5 y 10	Unidad 11
4.3. Nociones de duración, sucesión y simultaneidad.	Unidad 10	Unidad 11
4.4. Restos del pasado: cuidado y conservación.	Unidad 12	Unidad 11
4.5. Personajes de la Historia. Personajes andaluces		Unidad 11

12.3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CE.1.1. Describir verbalmente y por escrito la información obtenida de fenómenos y hechos del contexto cercano usando fuentes de información. Iniciar al alumno/a en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, como elemento motivador, para aprender contenidos básicos de las Ciencias sociales.

CE.1.2. Elaborar con interés y de forma limpia, clara y ordenada las tareas planteadas, presentando actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, curiosidad e interés en la ejecución de tareas cotidianas encomendadas, elaborando pequeños trabajos, a nivel individual e iniciarse en el trabajo en equipo, mostrando actitudes de responsabilidad, respeto a los demás, constancia y esfuerzo.

CE.1.3. Adquirir la importancia de desarrollar actitudes de cooperación, respeto y tolerancia desde el respeto y la tolerancia de los grupos humanos para tener una convivencia pacífica y la resolución de conflictos en distintos ámbitos.

CE.1.4. Reconocer los puntos cardinales utilizando correctamente las nociones topológicas básicas de posición y cercanía (arriba-abajo, dentro-fuera, derecha izquierda, interior, exterior, etc.) para orientarse en el entorno más cercano, representándolas con dibujos, situaciones y juegos sobre espacios limitados.

CE.1.5. Conocer que el aire es un elemento imprescindible para la vida y describir de forma sencilla el tiempo atmosférico a través de sensaciones corporales (frio, calor, humedad, sequedad) reconociendo los principales fenómenos meteorológicos e identificando sus manifestaciones más relevantes, Valorar la importancia del agua y diferenciar algunas características de rocas o minerales del entorno.

CE.1.6. Tomar conciencia de los derechos y deberes necesarios para la convivencia positiva en el entorno familiar y municipal, valorando las instituciones locales y describiendo algunas particularidades culturales, sociales, y lingüísticas del contexto familiar y local.

CE.1.7. Conocer algunos productos típicos del entorno más cercano según las materias primas y productos elaborados que se producen, reconociendo en su familia y entorno las principales actividades de cada uno de los sectores económicos (agricultura, ganadería, pesca, fábricas, talleres artesanos, transporte público, educación, etc).

CE.1.8. Desarrollar actitudes de consumo responsable y de la educación vial con ejemplos del entorno más cercano como señales de tráfico, cumpliendo como peatones y usuarios de medios de transportes.

CE.1.9. Mostrar interés por los hechos ocurridos en el pasado, los personajes y restos históricos relevantes, partiendo de su historia personal y familiar, recopilando información de su vida cotidiana, identificando nociones temporales que expresan duración, sucesión y simultaneidad de hechos, utilizando observando y explicando unidades de medida temporales básicas (calendario, día, semana, mes, año, fechas significativas).

CE.1.10. Reconocer y valorar la herencia cultural de la localidad y de la familia. Apremiar y disfrutar con la contemplación de obras artísticas de manera lúdica y divertida, y reconocer la finalidad y el papel de los museos.

12.4.CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

El carácter global del área de Ciencias sociales hace que contribuya en mayor o menor medida, al desarrollo de la mayoría de las competencias claves.

Respecto de las competencias sociales y cívicas hay que considerar dos ámbitos. Por un lado las relaciones próximas (la familia, los amigos/as, los compañeros/as, etc.), que requieren favorecer la toma de conciencia personal de emociones y sentimientos y el desarrollo de actitudes de comunicación, diálogo, de resolución de conflictos con asertividad. Un segundo ámbito es aquel que trasciende las relaciones próximas al alumnado, abordar el barrio, el municipio, la comunidad, el estado, la Unión Europea, etc. Comprender su organización, sus funciones y los mecanismos de participación de la ciudadanía, va más allá de los aspectos conceptuales y requiere del aprendizaje de destrezas sociales y actitudes.

Las Ciencias sociales se complementarán con el área de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos y asentarán las bases de una futura ciudadanía mundial, solidaria, curiosa e informada, participativa y democrata.

Además, el área contribuye a la comprensión de la realidad social en la que vive el alumnado, al proporcionar un conocimiento del funcionamiento y de los rasgos que la caracterizan, así como de la diversidad existente en ella. Además, se inicia al alumnado en la comprensión de los cambios que se han producido en el tiempo adquiriendo pautas para acercarse a las raíces históricas de las sociedades actuales.

El área contribuye de forma sustancial a la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Asimismo ofrece el uso de herramientas matemáticas, tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas, contribuyendo así al desarrollo de la competencia matemática para la resolución de tareas y problemas de la vida cotidiana. Al mismo tiempo, debe potenciar la interacción con el mundo físico, ya que muchos de los aprendizajes integradores están totalmente centrados en la interacción del ser humano con el mundo que le rodea.

Contribuye también de forma relevante, a la Competencia digital. Leer un mapa, interpretar un gráfico, observar un fenómeno o utilizar una fuente histórica, exige el uso de procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación, que son objeto de aprendizaje en este área.

El área de Ciencias Sociales contribuye significativamente a fomentar y mejorar la comunicación y el diálogo en el alumnado, la estructuración del discurso, la capacidad de síntesis y por lo tanto el desarrollo de la Competencia en comunicación lingüística.

El aprendizaje de las Ciencias sociales contribuirá al desarrollo de la competencia aprender a aprender, mediante desarrollo de técnicas para tratar la información: la realización de resúmenes, esquemas o mapas conceptuales que resultan especialmente útiles en los procesos de aprendizaje.

La contribución del área a la Competencia conciencia y expresiones culturales se centra en el conocimiento de las manifestaciones culturales, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio.

13. ÁREA DE INGLÉS.

Las exigencias y necesidades en la sociedad del siglo XXI han propiciado ajustes en el ámbito escolar, preparando a los alumnos y alumnas para vivir en un mundo progresivamente más internacional, multicultural y multilingüe a la vez que tecnológicamente más avanzado. Nuestro país se encuentra comprometido como miembro de la Unión Europea en el fomento del conocimiento de otras lenguas comunitarias, tal como se recoge en uno de los objetivos de la *Estrategia de Lisboa*. Por su parte, el *Consejo de Europa en el Marco de Referencia Común Europeo* para el aprendizaje de lenguas extranjeras, establece directrices tanto para el aprendizaje de lenguas como para la valoración de la competencia en las diferentes lenguas de un hablante. Estas pautas han sido un referente clave para la elaboración del currículo del área.

13.1. OBJETIVOS.

O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.

O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.

O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.

O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.

O.LE.5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

O.LE.7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.

O.LE.8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera

O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

13.2. CONTENIDOS.

13.2.1. Bloques de Contenidos.

Los contenidos que conforman esta materia y este curso, se han agrupado en: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos. Estos cuatro bloques, relacionados con los dos centros de atención específicos: el lenguaje oral y el lenguaje escrito, recogen los elementos constitutivos del sistema lingüístico, su funcionamiento y relaciones y la dimensión social y cultural de la lengua extranjera.

• **Bloque 1. Comprensión de textos orales**

Comprensión:

1.1 Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre aspectos cotidianos para entender lo que se quiere transmitir.

1.2 Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones.

1.3 Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales.

Función comunicativa:

1.4 Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, invitaciones, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. Hábitos.

Función lingüística:

1.5 Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia.

1.6 Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones.

1.7 Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.

1.8 Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones.

1.9 Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones simples afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas: conjunción, de posición: 1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal; de aspecto; de capacidad; de cantidad; preposiciones y adverbios.

Función sociocultural y sociolingüística:

1.10 Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal.

1.11 Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

• **Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción**

Producción:

2.1 Descripciones de presentaciones breves, sencillas preparadas y ensayadas sobre temas cotidianos y de su interés, empleando un vocabulario conocido y habitual.

2.2 Saber expresarse de forma breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas.

Función comunicativa:

2.3 Práctica y uso las funciones comunicativas elementales.

2.4 Participación en diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento.

Función lingüística:

2.5 Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula.

2.6 Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.

2.7 Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.

Función sociocultural y sociolingüística:

2.8 Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza.

• **Bloque 3. Comprensión de textos escritos**

Comprensión:

3.1 Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos...).

3.2 Estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos.

3.3 Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano.

Función comunicativa:

3.4 Utilización de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones, para la adquisición de vocabulario.

3.5 Reconocimiento y comprensión de las funciones comunicativas básicas: saludos y presentaciones, descripción de personas, animales y objetos mediante el uso de un vocabulario sencillo y frecuente. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos y permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.

Función lingüística:

3.6 Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia, algún trabajo cercano al día a día del niño, comidas, bebidas, juguetes, material escolar, partes del cuerpo, animales, días de la semana, ropa, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC.

3.7 Ensayo de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; oraciones afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión; de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios.

3.8 Identificación de signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad, facilitándoles la comprensión de los mismos.

Función sociocultural y sociolingüística:

3.9 Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho.

• **Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción**

Producción:

4.1 Reproducción y escritura, en papel o en soporte digital, de frases abreviados y elementales.

4.2 Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos.

4.3 Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los modelos y tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS...).

Función comunicativa:

4.4 Uso de las funciones comunicativas básicas: saludos, despedidas y presentaciones, agradecimientos y felicitaciones, costumbres (rutinas diarias), celebraciones. Descripción de personas, animales y objetos. Petición de ayuda, de información, de permiso.

Función lingüística:

- 4.5 Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones.
- 4.6 Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes.
- 4.7 Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.
- 4.8 Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza...).

Función sociocultural y sociolingüística:

- 4.9 Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para aplicarlos en las producciones escritas.

13.2.2. Respuesta a los contenidos de cada curso desde las distintas unidades.

CONTENIDOS	1º	2º
Área de Inglés		
Bloque 1: "Contenidos comunes"		
1.1. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas)	Unidades 2, 4, 5, 7, 10 y 12	Unidades 1, 3, 5, 7, 9 y 11
1.2. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.	Unidades 2, 4, 5, 7, 10 y 12	Unidades 1, 3, 5, 7, 9 y 11
1.3. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.	Unidades 2, 4, 5, 7, 10 y 12	Unidades 1, 3, 5, 7, 9 y 11
1.4. Técnicas de estudio. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.	Unidades 2, 4, 5, 7, 10 y 12	Unidades 1, 3, 5, 7, 9 y 11
1.5. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico y de la cultura andaluza).	Unidades 2, 4, 5, 7, 10 y 12	Unidades 1, 3, 5, 7, 9 y 11
Bloque 2: "El mundo en el que vivimos."		
2.1. El agua: Propiedades y estados. El ciclo del agua. Lugares donde aparece. Usos.	Unidad 5	Unidades 3, 5, 12
2.2. El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz	Unidad 7	Unidad 3
Bloque 3: "Vivir en Sociedad"		
3.1. La localidad: el Ayuntamiento y los servicios públicos.	Unidad 2	Unidad 7
3.2. El municipio.	Unidades 2, 4	Unidad 7
Bloque 4: "Las Huellas del Tiempo."		

4.1. Cambios en el tiempo.	Unidades 5, 7 y 10	Unidad 11
4.2. El calendario.	Unidades 4, 5 y 10	Unidad 11

13.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación que establece el currículo para este curso de Educación primaria en el área de lengua extranjera, organizados en cuatro grandes bloques: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos, son los siguientes:

• Bloque 1. Comprensión de textos orales

CE.1.1. Reconocer e identificar la idea y el sentido esencial de los mensajes e instrucciones referidos a la actividad habitual del aula, junto con un repertorio de vocabulario de uso muy habitual y expresiones en textos orales muy breves y sencillos como instrucciones de clase, rimas, canciones, saludos, etc.

CE.1.2. Conocer algunas estrategias para comprender y relacionar el contenido básico de mensajes que contengan indicaciones o información en el contexto del aula, tales como gestos, repeticiones, etc.

CE.1.3. Reconocer aspectos cotidianos de su entorno inmediato en una conversación habitual que tiene lugar en su presencia tales como instrucciones de clase, preguntas básicas, saludos, normas de cortesía, etc., comprendiendo la información y reconociendo patrones básicos de entonación como preguntas, exclamaciones entre otras.

CE.1.4. Entender, reconocer y reproducir las estructuras básicas de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos, etc.

CE.1.5. Reconocer la idea principal de mensajes oídos sobre temas cotidianos recordando e identificando los patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación, apoyándose en materiales audiovisuales diversos.

• Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

CE.1.6. Participar en conversaciones breves y en pequeños diálogos con los compañeros, identificando y usando algunas expresiones sencillas sobre temas familiares y necesidades inmediatas, adquiriendo un vocabulario frecuente para expresar información personal de asuntos cotidianos, así como patrones básicos para hablar de sí mismo, su familia, etc.

CE.1.7. Saber presentarse a sí mismo y a sus compañeros de forma breve y sencilla, empleando un vocabulario elemental, ensayando la presentación previamente y apoyándose en gestos.

CE.1.8. Participar en pequeños diálogos breves y sencillos utilizando técnicas no verbales (gestos, expresiones, contacto visual, ...) reproduciendo patrones sonoros, con entonación y ritmo básicos y con un vocabulario limitado y de uso habitual para comunicarse en situaciones de la vida cotidiana donde tengan que intervenir brevemente, como: saludar, despedirse, presentarse, etc.

• Bloque 3. Comprensión de textos escritos

CE.1.9. Localizar, reconocer e identificar mensajes en diferentes soportes como la cartelería del centro escolar referida a las dependencias y materiales utilizando un vocabulario y apoyo visual básico conocido y habitual.

CE.1.10. Reconocer estrategias básicas y adecuadas que faciliten la comprensión del sentido global de un mensaje escrito sencillo sobre temas cercanos a la vida cotidiana y escolar tales como el menú del cole, los horarios, etc.

CE.1.11. Reconocer y diferenciar el estilo y la intencionalidad de textos diversos como: cartas, folletos, felicitaciones y encuestas por el contexto social en que se usan y por el contenido.

CE.1.12. Comprender el significado de textos, reconociendo un repertorio limitado de léxico así como una ortografía básica en textos adaptados a su edad sobre situaciones cotidianas y temas habituales.

• Bloque 4. Producción de textos escritos

CE.1.13. Reproducir en papel o en soporte electrónico, textos breves y sencillos, a partir de un modelo, utilizando convenciones ortográficas básicas y algunos signos de puntuación, para hablar de sí mismo y de aspectos de su vida cotidiana en situaciones propias de un contexto escolar y familiar, tales como notas, postales o tarjetas de felicitación.

CE.1.14. Iniciarse en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos breves y sencillos.

CE.1.15. Reconocer los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos en textos muy breves y sencillos, reproduciendo estructuras sintácticas básicas y utilizando un vocabulario de uso habitual según el contexto.

CE.1.16. Escribir mensajes breves sobre temas habituales ajustándose a la función comunicativa adecuada según el tipo de texto practicando patrones gráficos básicos para empezar a escribir palabras comunes de uso habitual.

13.4. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Los estándares de aprendizaje en este curso se han organizado en cuatro grandes bloques: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos. Recogemos a continuación lo legislado:

• Bloque 1. Comprensión de textos orales

Comprende lo esencial de los mensajes e instrucciones del docente referidos a la actividad habitual del aula.

Participa en las rutinas diarias (día de la semana, mes, tiempo atmosférico, etc.) y **comprende** el vocabulario asociado.

Entiende la información esencial en conversaciones muy breves y muy sencillas en las que participa, que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la clase, sus mascotas, descripción muy básica de objetos, apoyándose en el lenguaje no verbal para mejorar su comprensión.

Comprende las fórmulas básicas de relación social (saludos, presentaciones, agradecimientos, disculpas).

Comprende las preguntas del docente sobre sus datos básicos (nombre, edad), su cuerpo, objetos, mascotas y animales, su familia y en general sobre los temas trabajados en el aula.

Distingue el inicio y cierre de una conversación.

• **Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción**

Imita y repite las expresiones del docente utilizadas en el aula.

Hace presentaciones muy breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo) usando estructuras muy sencillas.

Respeta las normas que rigen la interacción oral.

Responde adecuadamente en situaciones de comunicación (saludo, preguntas muy sencillas sobre sí mismo, petición u ofrecimiento de objetos, etc.).

Conoce y utiliza expresiones relacionadas con las celebraciones familiares o culturales.

Participa en conversaciones cara a cara en las que se establece contacto social (saludar y despedirse, presentarse).

• **Bloque 3. Comprensión de textos escritos**

Localiza palabras conocidas en el material visual utilizado para las rutinas (calendario, expresiones sobre el tiempo atmosférico) o en los libros de la clase (título, paginación etc.).

Utiliza diccionarios de imágenes.

Relaciona correctamente palabras escritas con la imagen correspondiente.

Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para iniciarse en la lectura.

• **Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción**

Copia palabras y expresiones sencillas trabajadas oralmente.

Escribe cartas o tarjetas en las que felicita a alguien a partir de un modelo, copiando algunas palabras básicas e incluyendo dibujos o fotografías.

Elabora carteles muy sencillos con un modelo.

13.5. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Las áreas lingüísticas, Lengua castellana y Lenguas extranjeras, contribuyen al desarrollo de todas las competencias clave del currículo ya que son instrumentos privilegiados para la comunicación, la inserción en la sociedad, la expresión de los sentimientos, la representación del mundo y el fomento de la creatividad.

De una manera directa, el estudio de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de la **Competencia en comunicación lingüística**, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. El aprendizaje de una lengua extranjera, basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia básica en el mismo sentido que lo hace la primera lengua.

El lenguaje es el principal vehículo del pensamiento humano, la herramienta más potente para la interpretación y representación de la realidad y el instrumento de aprendizaje por excelencia, de ahí que el área, en la medida que contribuye a la mejora de la capacidad comunicativa general, lo hace también a la **Competencia de aprender a aprender** en cuanto que se promueve la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada niño y cada niña identifique cómo aprende mejor y qué estrategias son para ellos/as más eficaces. En relación con esta competencia, el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas fomentará su reflexión sobre su propio aprendizaje.

A su vez las decisiones que provoca esta reflexión favorecen la autonomía y, en este sentido, se puede afirmar que la lengua extranjera contribuye también al desarrollo de la **Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**.

Todas estas competencias citadas están en la actualidad en relación directa con la **Competencia digital**. Las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día.

El conocimiento de una lengua extranjera ofrece la posibilidad de comunicarse utilizándola. Y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación.

Esta área contribuye en buena medida al desarrollo de las **competencias sociales y cívicas**. Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse, pero también son vehículo de transmisión cultural. Aprender una lengua extranjera implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de la misma.

Este aprendizaje, bien orientado desde la escuela, debe traducirse tanto en la capacidad como en el interés por conocer otras culturas y por relacionarse con otras personas, hablantes o aprendices de esa lengua.

Al mismo tiempo, el conocimiento de otra lengua y de rasgos culturales diferentes a los propios, contribuye a la mejor comprensión y valoración de la propia lengua y cultura; favorece el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento, ayudándonos a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias.

Esta área colabora en el desarrollo de la **Competencia conciencia y expresiones culturales**, si los modelos lingüísticos que se utilizan contienen, aún con las limitaciones de esta etapa, producciones lingüísticas como componente cultural.

Por último, aunque en menor medida, utilizar números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones, para conocer más sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida diaria colabora al desarrollo de la **Competencia matemática**. Forma parte de la competencia matemática la habilidad para interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones.

Las **Competencias básicas científica y tecnológica**, y partiendo del conocimiento de la naturaleza, de los conceptos, principios y métodos científicos fundamentales y de los productos y procesos tecnológicos, así como la comprensión de la incidencia de la ciencia y la tecnología sobre la naturaleza, permiten comprender mejor los avances, las limitaciones y los riesgos de las teorías científicas, las aplicaciones y la tecnología en las sociedades en general. Son parte de estas competencias básicas el

uso de herramientas y máquinas tecnológicas, los datos científicos para alcanzar objetivos basados en pruebas.

13.5.1. Competencias clave a través de *Great Explorers*

Competencia en comunicación lingüística:

Todos los libros de Oxford University Press ofrecen una gran variedad de actividades que promueven la comunicación real en el aula, con un desarrollo sistemático de las destrezas escritas y orales y muchas oportunidades para personalizar.

Competencia digital:

Great Explorers presenta un Songs CD para que cada alumno/a pueda practicar la pronunciación mediante sus canciones.

Competencias sociales y cívicas:

En cada una de las unidades se realizan actividades que fomentan el buen comportamiento y respeto hacia los demás así como las buenas maneras de actuar en cada lugar CB p.12-13, 20-21.

Las historietas, por otra parte, fomentan habilidades sociales como la cooperación y el respeto hacia los demás, el trabajo en equipo, la valoración de las opiniones de los demás, etc.

Conciencia y expresiones culturales:

Todas las unidades ofrecen la posibilidad de poder expresarse bien mediante escenificaciones, cut outs, canciones, representaciones y expresiones de forma escrita tanto en el libro del alumno como en el de actividades. CBp.10-11, 18-19, 77-79...

Aprender a aprender:

Todas las actividades de Great Explorers contribuyen al desarrollo de esta competencia.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:

El sentido de la iniciativa es otra de las competencias que se tiene en cuenta dentro de los diferentes niveles de Great Explorers ya que el método ayuda a los alumnos a tener confianza en sí mismos, a tomar la iniciativa para realizar diferentes actividades y a ponerlas en práctica en la vida real, a través, por ejemplo, de las páginas de Let's explore, que se presentan en todas las unidades.

Matemática, ciencia y tecnología:

Diferentes lecciones del CB y del AB ofrecen actividades relacionadas con las matemáticas que interrelacionan dos materias diferentes. CB p.2, 5, 6, 8, 9, 14...; AB págs, 3, 5, 8, 9, 18,24...

Diferentes actividades trabajadas a lo largo de libro del alumno ayudan al conocimiento individual de ellos mismos y del mundo que les rodea como resulta de realizar las actividades que se presentan en las páginas. CB p.11-13, 19-21, 29-31.... AB p.15, 17,24....

14. ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA.

El área de Educación física tiene como finalidad principal el desarrollo de la competencia motriz orientada a la puesta en práctica de procesos, conocimientos y actitudes motrices para realizar actividades y ejercicios físicos, representaciones, escenificaciones, juegos y deportes. La enseñanza de la Educación física ha de promover y facilitar que alumnos y alumnas se sientan bien con su cuerpo, que adquieran una comprensión significativa del mismo y de sus posibilidades, a fin de conocer y dominar actuaciones diversas que les permitan su desenvolvimiento de forma normalizada en el medio, mejorar sus condiciones de vida, disfrutar del ocio y establecer ricas y fluidas interrelaciones con los otros. De igual manera, se debe resaltar

la importancia educativa del conocimiento corporal vivenciado y de sus posibilidades lúdicas, expresivas y comunicativas; así como la importancia de la aceptación del propio cuerpo y de utilizarlo eficazmente.

14.1. OBJETIVOS.

O.EF.1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.

O.EF.2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.

O.EF.3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.

O.EF.4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

O.EF.5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

O.EF.6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

O.EF.7. Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.

14.2. CONTENIDOS.

14.2.1. Bloques de Contenidos.

- **Bloque 1, “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”:** desarrolla los contenidos básicos de la etapa que servirán para posteriores aprendizajes más complejos, donde seguir desarrollando una amplia competencia motriz. Se trabajará la autoestima y el autoconocimiento de forma constructiva y con miras a un desarrollo integral del alumnado.
- **Bloque 2, “La Educación física como favorecedora de salud”:** está centrado en la consolidación de hábitos de vida saludable, de protocolos de seguridad antes, durante y después de la actividad física y en la reflexión cada vez más autónoma frente a hábitos perjudiciales. Este bloque tendrá un claro componente transversal.
- **Bloque 3, “La Expresión corporal: expresión y creación artística”:** se refiere al uso del movimiento para comunicarse y expresarse, con creatividad e imaginación.
- **Bloque 4, “El juego y el deporte escolar”:** desarrolla contenidos sobre la realización de diferentes tipos de juegos y deportes entendidos como manifestaciones culturales y sociales de la motricidad humana. El juego, además de ser un recurso recurrente dentro del área, tiene una dimensión cultural y antropológica.

14.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CE.1.1. Responder a situaciones motrices sencillas, identificando los movimientos (desplazamientos, lanzamientos, saltos, giros, equilibrios...) mediante la comprensión y conocimiento de sus posibilidades motrices y su intervención corporal ante la variedad de estímulos visuales, auditivos y táctiles.

CE.1.2. Conocer recursos expresivos del cuerpo a través de bailes y danzas sencillas, coreografías simples o pequeños musicales y simbolizar, a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, ideas sencillas, emociones y sentimientos.

CE.1.3. Identificar, comprender y respetar las normas y reglas de los juegos y actividades físicas, mientras se participa, favoreciendo las buenas relaciones entre compañeros/as.

CE.1.4. Mostrar interés por adquirir buenos hábitos relacionados con la salud y el bienestar, tomando conciencia de la importancia de una buena alimentación e higiene corporal.

CE.1.5. Mostrar interés por mejorar la competencia motriz y participar en actividades diversas.

CE.1.6. Tomar conciencia y reconocer el propio cuerpo y el de los demás, mostrando respeto y aceptación por ambos.

CE.1.7. Descubrir y distinguir las diversas actividades que se pueden desarrollar a partir de la Educación física.

CE.1.8. Tomar conciencia de situaciones conflictivas que puedan surgir en actividades físicas de distinta índole.

CE.1.9. Demostrar actitudes de cuidado hacia el entorno y el lugar en el que realizamos los juegos y actividades, siendo conscientes y preocupándose por el medio donde se desarrollan y valorando la variedad de posibilidades que le brinda el clima y el entorno de Andalucía.

CE.1.10. Reconocer posibles riesgos en la práctica de la actividad física derivados de los materiales y espacios.

CE.1.11. Iniciarse en trabajos de investigación utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.

CE.1.12. Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas. Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás

14.4. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

El carácter global del área de Ciencias sociales hace que contribuya en mayor o menor medida, al desarrollo de la mayoría de las competencias claves.

Competencias sociales y cívicas.

Las características de la Educación física, sobre todo las relativas al entorno en el que se desarrolla y a la dinámica de las clases, la hacen propicia para la educación de habilidades sociales. Las actividades físicas y en especial las que se realizan colectivamente son un medio eficaz para facilitar la relación, la integración, el respeto y la interrelación entre iguales, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación solidaria.

La Educación física ayuda a aprender a convivir, desde la aceptación y elaboración de reglas para el funcionamiento colectivo, desde el respeto a la autonomía personal, la participación y la valoración de la diversidad. Las actividades dirigidas a la adquisición de las habilidades motrices requieren la capacidad de asumir las diferencias, así como las posibilidades y las limitaciones propias y ajenas. El cumplimiento de las normas que rigen los juegos favorece la aceptación de códigos de conducta para la convivencia. Las actividades físicas competitivas pueden generar conflictos en los que es necesaria la negociación, basada en el diálogo, como medio para su resolución.

La Educación física ayuda a entender, desarrollar y poner en práctica la relevancia del ejercicio físico y el deporte como medios esenciales para fomentar un estilo de vida saludable que favorezca al alumnado, su familia y su entorno social próximo.

Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología.

Abordar cálculos, análisis de datos, gráficas y tablas sobre tiempos en pruebas, clasificaciones, ritmo cardíaco, puntuaciones, nociones de orden y espacios, cantidades, etc.

El conocimiento de la naturaleza y la interacción con esta hace que se desarrollen las competencias en ciencia y tecnología. La observación del medio, el planteamiento de hipótesis para adaptar la acción al medio desde el conocimiento del propio cuerpo.

Competencia en conciencia y expresiones culturales.

Este área contribuye a la adquisición de esta competencia mediante la expresión de ideas o sentimientos de forma creativa, a través de la exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo y del movimiento; a apreciación y comprensión del hecho cultural y a la valoración de su diversidad; el reconocimiento y la apreciación de las manifestaciones culturales específicas, tales como los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza y su consideración como patrimonio de los pueblos.

El área favorece un acercamiento al fenómeno deportivo como espectáculo mediante el análisis y la reflexión crítica.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La Educación física ayuda a la consecución esta competencia en la medida en que emplaza al alumnado a tomar decisiones con progresiva autonomía en situaciones en las que debe manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva. También lo hace, si se le da protagonismo al alumnado, en aspectos de organización individual y colectiva de las actividades físicas, deportivas y expresivas.

Aprender a aprender.

El área contribuye a esta competencia mediante el conocimiento de sí mismo y de las propias posibilidades y carencias como punto de partida del aprendizaje motor, desarrollando un repertorio variado que facilite su transferencia a tareas motrices más complejas. Ello permite el establecimiento de metas alcanzables cuya consecución genera autoconfianza. Al mismo tiempo, los proyectos comunes en actividades físicas colectivas facilitan la adquisición de recursos de cooperación.

Competencia digital.

En la medida en que los medios informáticos y audiovisuales ofrecen recursos cada vez más actuales para analizar y presentar infinidad de datos que pueden ser extraídos de las actividades físicas, deportivas, competiciones, etc, el uso de herramientas digitales que permiten la grabación y edición de eventos (fotografías, vídeos, etc.) suponen recursos para el estudio de distintas acciones llevadas a cabo.

Competencia en comunicación lingüística.

El área también contribuye en cierta medida a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística ofreciendo gran variedad de intercambios comunicativos, del uso de las normas que los rigen y del vocabulario específico que el área aporta.

Respecto de las competencias sociales y cívicas hay que considerar dos ámbitos. Por un lado las relaciones próximas (la familia, los amigos/as, los compañeros/as, etc.), que requieren favorecer la toma de conciencia personal de emociones y sentimientos y el desarrollo de actitudes de comunicación, diálogo, de resolución de conflictos con asertividad. Un segundo ámbito es aquel que trasciende las relaciones próximas al alumnado, abordar el barrio, el municipio, la comunidad, el estado, la Unión Europea, etc. Comprender su organización, sus funciones y los mecanismos de participación de la ciudadanía, va más allá de los aspectos conceptuales y requiere del aprendizaje de destrezas sociales y actitudes.

15. ÁREA DE PLÁSTICA.

El área de Ciencias sociales centra su atención en el estudio de las personas como seres sociales y las características generales y particulares del entorno en el que viven. En dicho estudio son esenciales los aspectos geográficos, sociológicos, económicos e históricos que determinan una cultura y una sociedad. Partiendo de la comprensión de la realidad de la comunidad andaluza como lugar de encuentro de culturas, nuestro alumnado deberá conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora; entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma, así como apreciar y respetar sus peculiaridades y riquezas culturales.

15.1. OBJETIVOS.

O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.

15.2. CONTENIDOS.

15.2.1. Bloques de Contenidos.

Es necesario abordar contenidos y actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

- **Bloque 1. Contenidos comunes.** Técnicas de trabajo con las que abordar el área. El progreso tecnológico y modelos de desarrollo. El uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Será especialmente relevante aprender a hacer trabajo de campo, en contacto directo con el objeto de estudio. En ese sentido, las actividades que se proponen desde distintos programas educativos promovidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, entidades locales, y otras instituciones, ayudan y facilitan un contacto directo con los distintos aspectos del patrimonio que son objeto de estudio.

15.2.2. Respuesta a los contenidos de cada curso desde las distintas unidades.

CONTENIDOS	1º	2º
Área de Plástica		
Bloque 1: "Contenidos comunes"		
1.1. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas)	Unidades 2, 4, 5, 7, 10 y 12	Unidades 1, 3, 5, 7, 9 y 11
1.2. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.	Unidades 2, 4, 5, 7, 10 y 12	Unidades 1, 3, 5, 7, 9 y 11
1.3. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.	Unidades 2, 4, 5, 7, 10 y 12	Unidades 1, 3, 5, 7, 9 y 11
1.4. Técnicas de estudio. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.	Unidades 2, 4, 5, 7, 10 y 12	Unidades 1, 3, 5, 7, 9 y 11
1.5. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico y de la cultura andaluza).	Unidades 2, 4, 5, 7, 10 y 12	Unidades 1, 3, 5, 7, 9 y 11
Bloque 2: "El mundo en el que vivimos."		
2.1. El agua: Propiedades y estados. El ciclo del agua. Lugares donde aparece. Usos.	Unidad 5	Unidades 3, 5, 12
2.2. El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz	Unidad 7	Unidad 3
Bloque 3: "Vivir en Sociedad"		
3.1. La localidad: el Ayuntamiento y los servicios públicos.	Unidad 2	Unidad 7
3.2. El municipio.	Unidades 2, 4	Unidad 7
Bloque 4: "Las Huellas del Tiempo."		
4.1. Cambios en el tiempo.	Unidades 5, 7 y 10	Unidad 11
4.2. El calendario.	Unidades 4, 5 y 10	Unidad 11

15.3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CE.1.1. Describir verbalmente y por escrito la información obtenida de fenómenos y hechos del contexto cercano usando fuentes de información. Iniciar al alumno/a en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, como elemento motivador, para aprender contenidos básicos de las Ciencias sociales.

15.4. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

El carácter global del área de Ciencias sociales hace que contribuya en mayor o menor medida, al desarrollo de la mayoría de las competencias claves.

Respecto de las competencias sociales y cívicas hay que considerar dos ámbitos. Por un lado las relaciones próximas (la familia, los amigos/as, los compañeros/as, etc.), que requieren favorecer la toma de conciencia personal de emociones y sentimientos y el desarrollo de actitudes de comunicación, diálogo, de resolución de conflictos con asertividad. Un segundo ámbito es aquel que trasciende las relaciones próximas al alumnado, abordar el barrio, el municipio, la comunidad, el estado, la Unión Europea, etc. Comprender su organización, sus funciones y los mecanismos de participación de la ciudadanía, va más allá de los aspectos conceptuales y requiere del aprendizaje de destrezas sociales y actitudes.

16. ÁREA DE RELIGIÓN.

16.1. CONTENIDOS.

16.1.1. Bloques de Contenidos.

Es necesario abordar contenidos y actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

- Será especialmente relevante aprender a hacer trabajo de campo, en contacto directo con el objeto de estudio. En ese sentido, las actividades que se proponen desde distintos programas educativos promovidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, entidades locales, y otras instituciones, ayudan y facilitan un contacto directo con los distintos aspectos del patrimonio que son objeto de estudio.

16.2. METODOLOGÍA.

Los principios metodológicos en el proyecto pedagógico de nuestro libro de texto: Kairé, son los siguientes:

Se parte del nivel de desarrollo del alumno, en sus distintos aspectos, para construir, a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo.

Se busca lograr un hábito lector eficaz potenciando la lectura comprensiva y el análisis crítico de la misma, a tal fin se dedicará un tiempo diario de la sesión de clase.

Se subraya la necesidad de estimular el desarrollo de capacidades generales y de competencias básicas y específicas por medio de la realización de actividades. Se da prioridad a la comprensión de los contenidos que se trabajan frente a su aprendizaje mecánico.

Se da importancia a la educación personalizada, que combina los principios de individualización y de trabajo colaborativo (el trabajo en grupo como recurso metodológico).

Se favorece la implicación del alumno y el continuo desarrollo de una inquietud por la observación, la búsqueda activa, la investigación, la organización y la autonomía, y generar estrategias personales para acometer nuevos aprendizajes de manera autónoma.

Se fomenta la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno pueda analizar su progreso respecto a sus conocimientos.

Se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades. Para ello, se incluirán también actividades de refuerzo, para aquellos alumnos con dificultades de aprendizaje, y actividades de ampliación para los que pueden avanzar a mayor ritmo.

Se presta atención a los procesos de comprensión, análisis y crítica de mensajes audiovisuales propios de los medios de comunicación, potenciando su adecuada utilización.

Se supedita, al servicio del aprendizaje, el uso de las nuevas tecnologías de la información, de la comunicación y del conocimiento. Todos estos principios tienen como finalidad que los alumnos sean, gradualmente, capaces de aprender de forma autónoma.

Las diferentes claves pedagógicas del proyecto – educación emocional, inteligencias múltiples, educación en valores- están integradas en el desarrollo secuenciado de los contenidos curriculares a través de las actividades propuestas. Las actividades que se proponen son variadas y están diseñadas para el trabajo individual y en grupo. Se ha procurado que las actividades sean realistas con el tiempo que implican. De igual manera es a través de las actividades, por encima de otros aspectos, desde dónde se aborda desde nuestra programación el enfoque competencial.

Todas las unidades didácticas mantienen una estructura clara y reconocible y están concebidas para que, con flexibilidad, cada profesor pueda llevarlo a la realidad de cada aula con la garantía de que está desarrollando los contenidos que establece el currículo de religión desde las claves pedagógicas de la LOMCE y las específicas de este proyecto. La estructura siempre será:

Punto de partida. Se parte de situaciones que reflejan sentimientos y emociones. Se detecta la emoción que recorrerá como eje emocional toda la unidad. Parte de la observación para profundizar en la experiencia del alumno. Fomenta el descubrimiento tanto del mundo interior del niño como del entorno que le rodea.

Relato bíblico: Los contenidos bíblicos se abordan desde la emoción que vertebra la unidad y en conexión con los contenidos que se van a desarrollar. El relato se presenta con la posibilidad de trabajarlo con un recurso audiovisual para favorecer la comprensión del texto. Se facilita la comprensión del relato con actividades de observación, de comprensión lectora y glosarios.

Desarrollo de contenidos: Los contenidos del currículo oficial de la asignatura se presentan ajustados a las características del desarrollo de los alumnos de esta edad. Los recursos tipográficos y de redacción se ponen al servicio de los contenidos para que sean fácilmente reconocibles por los alumnos las ideas principales o los términos relevantes. En el desarrollo de los contenidos se realiza una síntesis entre la emoción, el contenido bíblico y el contenido teológico. Para facilitar la autonomía del aprendizaje de los alumnos, las actividades que se proponen invitan al alumno a reflexionar sobre

su proceso de comprensión de los contenidos. En este apartado se presenta un personaje que encarna los valores cristianos trabajados en la unidad.

He aprendido. De las condiciones de la evaluación que influyen en la motivación y el aprendizaje se sabe que es positivo que en la evaluación se potencie la autoevaluación del progreso. Por ello, además de mapas conceptuales y síntesis de los contenidos trabajados en la unidad, se ofrecen a los alumnos la oportunidad de que reflexionen sobre su propio proceso de enseñanza y aprendizaje de manera que recopilen los aprendizajes más significativos.

Aprendemos más. Las inteligencias múltiples se trabajan a partir de una batería de actividades diversas que han sido pensadas para que cada alumno integre los contenidos a partir de sus propias capacidades. Podría ser:

Leemos. Textos literarios relacionados con los contenidos de la unidad. Se trabaja fundamentalmente la inteligencia lingüístico-verbal.

Contemplamos. Análisis de obras de arte y desarrollo de habilidades artísticas. Se trabajan fundamentalmente las inteligencias visual-espacial, naturalista e intrapersonal.

Investigamos. Actividades lúdicas de investigación y elaboración de proyectos. Se incluyen propuestas de actividades grupales. Se trabajan fundamentalmente las inteligencias lógica-matemática, interpersonal y cinestésica-corporal.

16.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- Valorar la creación, la bondad y la paternidad de Dios.
- Descubrir que Dios es Padre y nos cuida
- Apreciar el amor de Dios al hombre y a su creación.
- Comprender que Dios Padre ha enviado a su Hijo Jesús para que nos muestre el camino para llegar a Él.
- Reconocer el mensaje y la enseñanza de algunas parábolas de Jesús.
- Saber aplicar a la propia vida los valores y virtudes que surgen de las enseñanzas de Jesucristo.
- Comprender que Cristo nos muestra su amor enseñando el camino para llegar a Dios, muriendo por nosotros, perdonándonos y enviándonos su Espíritu.
- Reconocer que la Iglesia es la familia de los hijos de Dios.
- Comprender y respetar el domingo, Día del Señor.
- Saber y valorar la Virgen María, Madre de Dios y Madre nuestra.
- Valorar la Vida Eterna como un regalo de Dios.

16.4. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

- Relata con sus palabras el amor del Padre Dios por todos nosotros.
- Describe la naturaleza como la fiesta de la creación de Dios.

- Manifiesta agradecimiento a Dios Padre por la naturaleza a través de dibujos, oraciones, gestos en clase...
- Indica algunos textos bíblicos que señalan que Dios Padre no nos deja solos.
- Memoriza la oración del Padrenuestro
- Repite oraciones sencillas para expresar amor a Dios Padre.
- Enumera acciones que el Señor realiza para ser mejores hijos de Dios.
- Sabe que Jesús resucito y está siempre con nosotros.
- Cuenta a los demás compañeros lo que hacen en su familia, en su entorno cercano, como Jesús nos enseña.
- Conoce pasajes del Nuevo Testamento en que se manifiesta la fe en Jesús Resucitado.
- Describe con algunos rasgos qué es una familia y qué es una comunidad cristiana.
- Sabe que la Virgen María es Madre de Dios y Madre nuestra.

16.5. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Cuestionarios y fichas del libro
- Interrogaciones orales y escritas.
- Control del cuaderno.
- Actividades individuales y en grupo.
- Investigaciones y trabajo en casa.

16.6. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

El carácter global del área de Ciencias sociales hace que contribuya en mayor o menor medida, al desarrollo de la mayoría de las competencias claves.

La enseñanza religiosa católica como materia integrada en el currículo. Sin embargo, esta contribución no obsta para que el área de religión y moral católica concrete y especifique sus propias competencias.

La religión y moral católica aporta a la **competencia cultural y artística**, una valoración crítica de la cultura a la luz del evangelio, motivando al mismo tiempo el aprecio de la propia cultura y la estima adecuada de otras tradiciones culturales y religiosas.

La cultura y la historia europea occidental, y la propia historia y cultura española, no pueden ser comprendidas y asumidas si se prescinde del hecho religioso presente siempre en la historia cultural de los pueblos.

Con relación a la **competencia social y cívica**, la enseñanza religiosa católica aporta la fundamentación y jerarquización de los valores y virtudes que contribuyen a educar la dimensión moral y social de la personalidad del alumno, en orden a hacer posible la maduración en la corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad. Todo ello, como expresión coherente del conocimiento de Dios revelado en Jesucristo.

Ello conlleva mejorar las relaciones interpersonales basadas en principios y valores que emanan de la persona de Cristo y ayuda, en consecuencia, a afrontar las situaciones de conflicto mediante el

diálogo, el perdón y la misericordia, valores genuinamente cristianos. En lo más profundo del ser cristiano surge el gran valor de la fraternidad universal. De ahí que las mínimas exigencias éticas de convivencia, participación, respeto a la diversidad sean consecuencias de la fe cristiana.

La enseñanza religiosa católica aporta elementos básicos en cuanto al logro de la competencia en **comunicación lingüística** pues se sirve del lenguaje académico, de los lenguajes que conforman la cultura que se trasmite en el área de religión, así como de los lenguajes de la propia enseñanza religiosa.

El diálogo de la fe con la cultura contribuye a la competencia en comunicación lingüística, en la medida en que exige ejercitarse en la escucha de la palabra de Dios, en los diversos modos de comunicación que la acción de Dios sobre el hombre ha utilizado. Su revelación es rica en distintos lenguajes. Así, el lenguaje bíblico y su riqueza de expresión y simbología, el lenguaje doctrinal y su precisión conceptual, analítica y argumental, el lenguaje litúrgico y su cercanía al lenguaje de los símbolos del pueblo cristiano, el lenguaje, en fin, testimonial que hace posible la transmisión vital de lo conocido.

La competencia para la **autonomía e iniciativa personal** no podrá realizarse en el alumno si no comienza ya a adiestrarse en el conocimiento de sí mismo, en su ser más profundo, en sus potencialidades, en su dignidad y en su sentido.